



INGESTRUC

CONSULTORES LTDA

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO**

OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA

Calle 32 #39-11 Barzal Alto, Villavicencio (Meta)

CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-007-2024.

**“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”.**

CONTIENE: ORIGINAL: 1

N° DE CARPETAS: 1

N° DE FOLIOS: 215

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

DIRECCIÓN:

CELULAR:

Email:

INGESTRUC CONSULTORES LTDA

CALLE 7 No. 42-61 Of. 105

317 441 8902

icl@ingestruc.com.co

mariap.diaz@ingestruc.com.co

MARZO 04 DE 2024



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA

OFERTA CMA-007-2024

SEÑORES
ASOSUPRO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL
PROGRESO

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-007-2024.

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA,
LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS
COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO
AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO GAITÁN".

PROPONENTE: INGESTRUC CONSULTORES LTDA
DIRECCIÓN: Calle 7 No. 42 -61 Ofi 105, Villavicencio (Meta)

TELEFONO: 317 441 8902

Email. icl@ingestruc.com.co
mariap.diaz@ingestruc.com.co

FOLIOS (215)

MARZO 04 DE 2024



INDICE

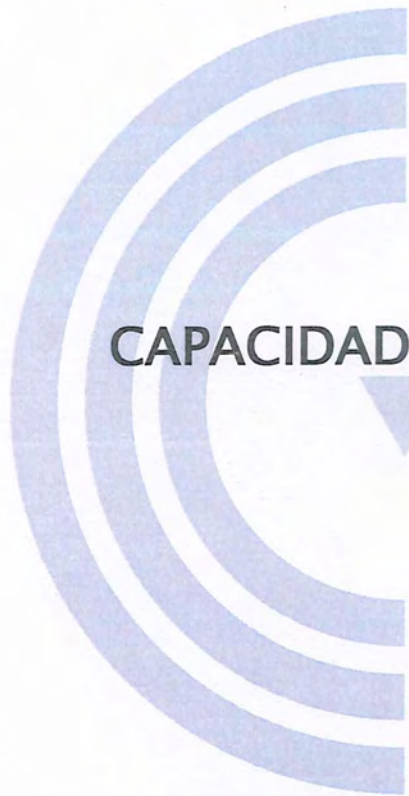
CONCURSO DE MERITOS No. CMA-051-2023

	Pagina
CAPACIDAD JURIDICA	003
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO No 1)	004
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	012
CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	015
CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	017
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	022
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	026
CAPACIDAD FINANCIERA - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	071
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	077
FORMATO 3 – EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	077
EXPERIENCIA No. 1 CONTRATO No. 332 DE 2014 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	079
EXPERIENCIA No. 2 CONTRATO No. 246 DE 2014 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	096
EXPERIENCIA No. 3 CONTRATO No. 146 DE 2015 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	116
EXPERIENCIA No. 4 CONTRATO No. 919 DE 2019 – IDERMETA	130
EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACION ACADEMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO	144
FORMATO 8 – ACEPTACION Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACION Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	145
CRITERIOS DE EVALUACION, ASIGNACION DE PUNTAJE Y FACTORES DE DESEMPATE	146
FORMATO 3 – EXPERIENCIA MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	147
EXPERIENCIA No. 1 CONTRATO No. 332 DE 2014 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	150
EXPERIENCIA No. 2 CONTRATO No. 246 DE 2014 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	151
EXPERIENCIA No. 3 CONTRATO No. 146 DE 2015 – MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	152
EXPERIENCIA No. 4 CONTRATO No. 919 DE 2019 – IDERMETA	153
FORMATO 9 – EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE	154
FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD	158
FORMATO 7A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL	160
FORMATO 6 - VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	165
FORMATO 13 – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	171
FACTORES DE DESEMPATE	198
ANEXOS	211

TOTAL FOLIOS: 215



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



CAPACIDAD JURIDICA

3



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



**CARTA DE PRESENTACION DE LA
OFERTA**

13



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

CMA-007-2024

FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ASOSUPRO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA
Calle 32 #39-11 Barzal Alto
Villavicencio – Meta

REF: CONCURSO DE MERITOS No. CMA-007-2024.

OBJETO: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”.

Estimados señores:

JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN, en mi calidad de representante legal de **INGESTRUC CONSULTORES LTDA**, en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el “Anexo 1 – Anexo Técnico”.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. La información diligenciada en el “Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable” es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- 11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
- 12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- 13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- 14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1° del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
- 15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
- 16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
- 18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- 19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
- 20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- 21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el Proceso de Contratación a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

22. Declaro que:

El Proponente es:	Persona natural <input type="checkbox"/>
	Persona jurídica nacional <input checked="" type="checkbox"/>
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia <input type="checkbox"/>
	Sucursal de sociedad extranjera <input type="checkbox"/>
	Unión Temporal <input type="checkbox"/>
	Consortio <input type="checkbox"/>
	Otro <input type="checkbox"/>

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Grupo empresarial:	<p>El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No_X_ Nombre del grupo empresarial: _____</p> <p>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:</p> <p>Matriz ____ Subsidiaria ____ Filial ____ Subordinada ____ Otro (indicar cuál) _____</p>															
Composición de la persona jurídica:	<p>El Proponente cotiza en bolsa: sí__ no_X_</p> <p>Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):</p> <p align="center">INGESTRUC CONSULTORES LTDA NIT. 900.072.398-9</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">10</td> <td align="center">1.018.434.249</td> <td>Juan Sebastián García Navarro</td> </tr> <tr> <td align="center">10</td> <td align="center">1.123.510.680</td> <td>Valentina García Navarro</td> </tr> <tr> <td align="center">40</td> <td align="center">40.413.321</td> <td>Manrry Navarro Rodríguez</td> </tr> <tr> <td align="center">40</td> <td align="center">4.347.457</td> <td>Jorge Duván García Marín</td> </tr> </tbody> </table>	Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista	10	1.018.434.249	Juan Sebastián García Navarro	10	1.123.510.680	Valentina García Navarro	40	40.413.321	Manrry Navarro Rodríguez	40	4.347.457	Jorge Duván García Marín
Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista														
10	1.018.434.249	Juan Sebastián García Navarro														
10	1.123.510.680	Valentina García Navarro														
40	40.413.321	Manrry Navarro Rodríguez														
40	4.347.457	Jorge Duván García Marín														

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Jorge Duvan Garcia Marin		
Dirección y ciudad	Calle 7 No. 42 – 61 Ofi 105 Condominio Galicia - Villavicencio		
Teléfono	3174418902	Celular	3174418902
Correo electrónico	icl@ingestruc.com.co		

25. He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II.
26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Presupuesto Oficial", en caso de resultar adjudicatario.


Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Atentamente,

Nombre del proponente **INGESTRUC CONSULTORES LTDA**
Nombre del representante legal **JORGE DUVAN GARCIA MARIN**
C. C. No. **4.347.457** de Anserma - Caldas
Matrícula profesional No. **17202 20225 CLD**
Dirección de correo **Calle 7 No. 42 – 61 Ofi 105 Condominio Galicia**
Correo electrónico icl@ingestruc.com.co – mariap.diaz@ingestruc.com.co
Telefax **3174418902**
Ciudad **Villavicencio**



JORGE DUVAN GARCIA MARIN

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1961**
ANSERMA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 **A+** **M**
ESTATURA G S. RH SEXO
09-AGO-1979 ANSERMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A 5201000-00265872-M-0004347457-20101116 0024825941A 2 28475200

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
1720220225CLD
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 30/01/1986
JORGE DUVAN
GARCIA MARIN
C.C. 4347457
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
COLOMBIA SEDE MANIZALES

[Signature]
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JM

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2605870

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE DUVAN GARCIA MARIN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 4347457, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-20225 desde el 30 de Enero de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 38.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA – COPNIA
Calle 78 N° 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C.
e-mail: contactenos@copnia.gov.co
www.copnia.gov.co

Código	CCE-EICP-FM-61	Versión	2
--------	----------------	---------	---

INGENIERÍA – ESTRUCTURAS – CONSTRUCCIÓN – CONSULTORÍA
Villavicencio – Meta
e-mail: icl@ingestruc.com.co



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



**GARANTIA DE SERIEDAD DE LA
OFERTA**



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101057328		ANEXO 2		
FECHA EXPEDICIÓN		VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO		ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	
29	02	2024	04	03	2024	00:00	04	08	2024	23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.398-9			
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 42 - 61 OF 105						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3165246342		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DE LA INVITACION PUBLICA No CMA-007-2024 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN.

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
 1.1.1 LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
 1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
 1.1.3 LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
 1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	04/03/2024	04/08/2024	\$71,696,012.50	
FECHA ADJUDICACIÓN : 07/03/2024				

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE CERTIFICADO MODIFICATORIO SE DA ALCANCE A LA ADENDA DEL PROCESO, EN LA CUAL SE MODIFICA EL CRONOGRAMA DEL MISMO, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE CIERRE EL DIA 04 DE MARZO DEL AÑO 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****86,035.00	\$ *****8,000.00	\$ *****17,866.00	\$ *****111,901.00	\$ *****71,696,012.50	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA	18520	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

30-44-101057328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101057328		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29 02 2024			04 03 2024			00:00	04 08 2024			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.072.398-9			
DIRECCIÓN: CL 7 NRO. 42 - 61 OF 105						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3165246342		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3108708920		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101057328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF018520B

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101057328, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

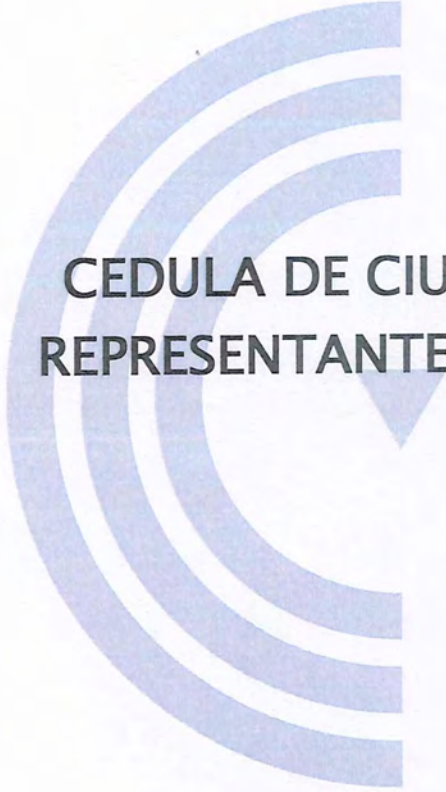
Dado en VILLAVICENCIO a los 29 días del mes de FEBRERO de 2024

30-44-101057328

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



**CEDULA DE CIUDADANÍA
REPRESENTANTE LEGAL**

07

JORGE DUVÁN GARCÍA MARÍN

Ingeniero Civil
Universidad Nacional

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.347.457**
GARCIA MARIN

APELLIDOS
JORGE DUVAN

NOMERES

Jorge Duvan Garcia Marin
FIRMA



INGENIERIA

ESTRUCTURAS

CONSTRUCCIÓN

CONSULTORÍA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1961**

ANSERMA
(CALDÁS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-AGO-1979 ANSERMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A 5201000-00265872-M-0004347457-20101116 0024825941A 2 28475200


Calle 7 No. 42-61 - Oficina 105 - Telefax (+57) 8 6 72 66 63

E-mail: jorge_duван_garcia@hotmail.com

Página 1 de 3



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



**CERTIFICACION DE PAGOS DE
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
LEGALES**



**FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES LEGALES**

CMA-007-2024

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, **LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO**, Identificado con C.C. No. **1.006.820.404** de **Restrepo – Meta** con Tarjeta Profesional No. **291867-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INGESTRUC CONSULTORES LTDA**, identificada con NIT. **900.072.398-9**, debidamente inscrita en la Cámara de comercio de Villavicencio, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los Estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

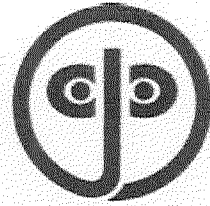
En constancia, se firma en Villavicencio, a los **04** días del mes de **Marzo** de **2024**.

LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO

Nota: Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde demuestre el pago correspondiente al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Legales cuando a ello haya lugar.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1610207150789039

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820404 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 291867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

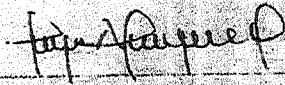
NÚMERO **1.006.820.404**

BAQUERO ROBLEDO

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DE BIENESTAR

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-2000**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-MAR-2018 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5205000-00996073-M-1006820404-20180413

0060795165A 1 • 50519563

VÁLIDO PARA INGESTRUC CONSULTA

23

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

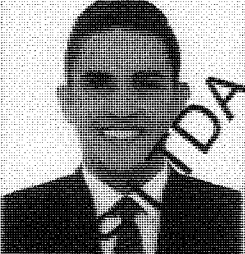
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291867-T

LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO
C.C. 1006820404
RES. INSCRIPCIÓN 3213 DEL 17/12/2021
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL

314951 334549



VÁLIDO PARA REGISTRAR CONSULTORES EN ENTIDAD

220361/0522

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 O. 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Jm



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



CAMARA DE COMERCIO ICL

JM



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:24
Recibo No. S001843659, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4hX8YPMfF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
Sigla : INGESTRUC CONSULTORES LTDA
Nit : 900072398-9 ✓
Domicilio: Villavicencio, Meta

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: N0000002
Fecha de inscripción: 27 de febrero de 2006
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 10 de abril de 2023
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 7 42 61 OF 105 - Esperanza
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : icl@ingestruc.com.co
Teléfono comercial 1 : 6664389
Teléfono comercial 2 : 3174418902
Teléfono comercial 3 : 3165246342

Dirección para notificación judicial : CL 7 42 61 OF 105 - Esperanza
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : icl@ingestruc.com.co
Teléfono para notificación 1 : 6664389
Teléfono notificación 2 : 3174418902
Teléfono notificación 3 : 3165246342

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 226 del 17 de febrero de 2006 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2006, con el No. 99 del Libro XIII, se constituyó la persona jurídica de naturaleza civil denominada INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA.

Por Escritura Pública No. 226 del 17 de febrero de 2006 de la Notaria Cuarta de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2006, con el No. 99 del Libro XIII, se constituyó la persona jurídica de naturaleza civil denominada INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por escritura pública no. 2923 Del 31 de diciembre de 2008 de la notaria cuarta de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 20 de abril de 2010, con el no. 123 Del libro xiii, se decretó por e.P. No. 2923 De fecha 31 de diciembre de 2008 de la notaria cuart a de villavicencio aclarada por e.P. No. 853 De fecha 19 de mayo de 20 09 de la notaria cuarta de villavicencio consta reforma de estatutos (facultades del representante legal).

J

23



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:24
Recibo No. S001843659, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4hX8YPMfF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Por escritura pública no. 2923 Del 31 de diciembre de 2008 de la notaria cuarta de villavicencio, inscrito en esta cámara de comercio el 20 de abril de 2010, con el no. 123 Del libro xiii, se decretó por e.P. No. 2923 De fecha 31 de diciembre de 2008 de la notaria cuarta de villavicencio aclarada por e.P. No. 853 De fecha 19 de mayo de 20 09 de la notaria cuarta de villavicencio consta reforma de estatutos (facultades del representante legal).

Por Escritura Pública No. 4256 del 20 de diciembre de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de diciembre de 2023, con el No. 197 del Libro XIII, se decretó REFORMA ESTATUTARIA / ARTICULO 4 (AMPLIACION AL TERMINO DE DURACION)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 17 de febrero de 2046.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: COMO CONSTRUCTOR; OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS, OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES, VIAS Y OBRAS DE URBANISMO, MONTAJE ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, Y OBRAS PARA MINERÍA E HIDROCARBUROS. COMO CONSULTOR; INDUSTRIA DE CONSTRUCCIÓN, SOCIAL INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANEACION ARQUITECTÓNICA, INFRAESTRUCTURA EN SALUD, DISEÑO DE HOSPITALES, DISEÑO ARQUITECTÓNICO PARA SERVICIOS DE SALUD, ENERGIA, VIVIENDA, INDUSTRIA, TRANSPORTE, CONSTRUCCIÓN, AMBIENTAL PUERTO MARÍTIMOS Y FLUVIALES, VIAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR, DRAGADO Y RECUPERACIÓN, AEROPUERTOS, DISEÑO DE AEROPUERTOS Y OBRAS CIVILES, DESARROLLO URBANO, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, PLANEACION, DISEÑOS, DE INGENIERIA Y AMPLIACIÓN EN PROYECTOS DE VIVIENDA, SERVICIOS URBANOS DE INGENIERIA, SERVICIOS MUNICIPALES, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS, ALUMBRADO PUBLICO, PLANEACION Y DISEÑO DE SERVICIOS COMUNALES, MERCADOS, CENTROS COMUNALES, DISEÑO ARQUITECTÓNICO, SUMINISTRO DE AGUA Y SANEAMIENTO, PLANEACION Y DISEÑO DE ACUEDUCTOS, DESARROLLO DEL RECURSO HÍDRICO, AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS, CALIDAD DE AGUA, FUENTES DE ABASTECIMIENTO, PRESAS, TUNELES, CONDUCTOS, TRATAMIENTO DE AGUAS, SISTEMA DE RECOLECCION AGUAS RESIDUALES, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; DESECHOS SÓLIDOS, ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO DE AGUAS Y SANEAMIENTO, E INTERVENTORIA EN TODAS LAS AREAS DE LA INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA. LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO EL EJERCICIO DE TODAS LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA ARQUITECTURA Y LA INGENIERIA CIVIL. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA CON LOS OBJETOS MENCIONADOS, RECIBIR O DAR EN HIPOTECA O PRENDA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD COMO GARANTIA DE LAS OPERACIONES QUE CELEBRE, ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELARLAS, NEGOCIAR TODA CLASE DE TITULOS VALORES, OTORGARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, ETC. CONSTITUIR FIDUCIAS NECESARIAS PARA CAPITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS Y OPERACIONES COMERCIALES, FINANCIERAS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. LA SOCIEDAD PODRA SER SOCIA O ACCIONISTA DE CUALQUIER SOCIEDAD COMERCIAL O CIVIL.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 250.000.000,00 dividido en 250,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JUAN SEBASTIAN GARCIA NAVARRO
Nro. Cuotas 25

CC. 1018434249
Valor \$25.000.000,00

VALENTINA GARCIA NAVARRO
Nro. Cuotas 25

CC. 1123510680
Valor \$25.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:24
Recibo No. S001843659, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4hX8YPMfF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ
Nro. Cuotas 100

CC. 40413321
Valor \$100.000.000,00

JORGE DUVAN GARCIA MARIN
Nro. Cuotas 100

CC. 4347457
Valor \$100.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 250

Valor: \$250.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La sociedad tendrá un gerente quien será el representante legal, el cual tendrá un suplente (0 dos, según lo quieran los interesados), que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por tanto para ejecutar los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar la firma o razón social; b) designar el secretario de la compañía, que lo será también de la junta general de socios, c) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estatutos deban ser designados por la junta general de socios; d) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, e) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; f) nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de los compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. H) el representante legal de la sociedad tiene facultades ilimitadas para comprometer la sociedad. I) en caso de ser adjudicados los contratos resultantes de la presentación de ofertas, licitaciones, invitaciones públicas y privadas, oportunidades de negocios que reanuden en el crecimiento y rentabilidad de la sociedad, celebrar y ejecutar los contratos resultantes, hasta el monto necesario para su cabal cumplimiento.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 226 del 17 de febrero de 2006 de la Notaría Cuarta de VILLAVICENCIO, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 27 de febrero de 2006 con el No. 99 del libro XIII, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JORGE DUVAN GARCIA MARIN	C.C. No. 4.347.457
SUPLENTE DEL GERENTE	MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ	C.C. No. 40.413.321

REVISORES FISCALES

Por Acta del 08 de septiembre de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2023 con el No. 195 del libro XIII, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO	C.C. No. 1.006.820.404	291867-T

REFORMAS DE ESTATUTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:24

Recibo No. S001843659, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4hX8YPMfF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) E.P. No. 2923 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria Cuarta Villavicencio	123 del 20 de abril de 2010 del libro XIII
*) E.P. No. 2923 del 31 de diciembre de 2008 de la Notaria Cuarta Villavicencio	123 del 20 de abril de 2010 del libro XIII
*) E.P. No. 4256 del 20 de diciembre de 2023 de la Junta Extraordinaria De Socios Villavicencio	197 del 20 de diciembre de 2023 del libro XIII

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: M7120 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.525.756.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad civil, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:24
Recibo No. S001843659, Valor 7900

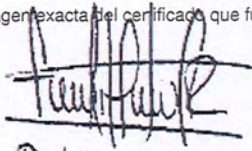
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r4hX8YPMfF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

U^{na}



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



REGISTRO UNICO DE PROponentES

JM



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
SIGLA:INGESTRUC CONSULTORES LTDA
NIT:900072398-9
MATRICULA MERCANTIL:N0000002
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:27/02/2006
NÚMERO DEL PROPONENTE:2981
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/02/2012
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/05/2023
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD CIVIL
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:27/02/2006
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:226
FECHA DEL DOCUMENTO:17/02/2006
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA CUARTA
FECHA DE VENCIMIENTO:17/02/2046

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:GARCIA MARIN JORGE DUVAN
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 4347457
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:NAVARRO RODRIGUEZ MANRRY
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 40413321
CARGO:SUPLENTE DEL GERENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, EL CUAL TENDRA UN SUPLENTE (0 DOS, SEGÚN LO QUIERAN LOS INTERESADOS), QUE LO REEMPLAZARA EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERA TAMBIEN A LA JUNTA. EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR TANTO PARA EJECUTAR LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR EL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, E) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE LOS COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. H) EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD TIENE FACULTADES ILIMITADAS PARA COMPROMETER LA SOCIEDAD. I) EN CASO DE SER ADJUDICADOS LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LA PRESENTACION DE OFERTAS, LICITACIONES, INVITACIONES PUBLICAS Y PRIVADAS, OPORTUNIDADES DE NEGOCIOS QUE REANUDEN EN EL CRECIMIENTO Y RENTABILIDAD DE LA SOCIEDAD, CELEBRAR Y EJECUTAR LOS CONTRATOS RESULTANTES, HASTA EL MONTO NECESARIO PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 7 42 61 OF 105

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO:META

TELEFONO 1:6664389

TELEFONO 2:3174418902

TELEFONO 3:3165246342

CORREO ELECTRÓNICO:icl@ingestruc.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 7 42 61 OF 105

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO:META

TELEFONO 1 :6664389

TELEFONO 2:3174418902

TELEFONO 3:3165246342

CORREO ELECTRÓNICO:icl@ingestruc.com.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROponentE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 29 00 : PILARES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 15 15 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS FORESTALES
70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 15 00 : FAUNA
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 11 23 00 : SERVICIOS SÍSMICOS
71 12 12 00 : SERVICIOS DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS
71 12 17 00 : SERVICIOS DE PESCA EN EL CAMPO PETROLÍFERO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
71 14 11 00 : SERVICIOS DE TAPAR Y ABANDONO DEL POZO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
71 16 12 00 : GERENCIA DE LAS OPERACIONES DE PRODUCCIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 13 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 15 00 : SERVICIOS DE OPERACIÓN DEL LUGAR DE LA PERFORACIÓN
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 15 00 : PROCESOS DE FUNDICIÓN Y REFINACIÓN Y FORMADO DE METALES
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 15 17 00 : TRATAMIENTO DE MATERIALES
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN
73 15 21 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE MANUFACTURA
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$2.132.885.664,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.860.272.453,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$366.816.725,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.190.074.003,00
PATRIMONIO	:	\$1.670.198.450,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$212.007.901,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$59.382.859,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.596.108.360,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.656.102.999,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$226.266.720,00
PASIVO TOTAL	:	\$805.959.074,00
PATRIMONIO	:	\$1.850.143.925,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$577.363.097,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$63.393.440,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.721.940.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.786.934.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$276.585.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$631.921.000,00
PATRIMONIO	:	\$2.155.013.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$796.738.000,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$47.142.000,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	5,81
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,41
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	3,57

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	7,05
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,30
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	9,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	6,22
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,22
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	16,90

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,12
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,07

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,31
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,21

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

[Handwritten signature]



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,36
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,28

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INSA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1036,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IBC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :262,92

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :93,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 10 17 00 : VIGAS
30 15 20 00 : CERCADO
30 13 16 00 : LADRILLOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS

***** EXPERIENCIA No. 4 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

*** EXPERIENCIA No. 5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGESAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMLV :586,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS

*** EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PLAN MAESTRO EL TORO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO - ALMA MATER

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5450,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
30 12 16 00 : ASFALTOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 15 20 00 : CERCADO
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
30 10 22 00 : PLANCHA
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :24,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
30 10 17 00 : VIGAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

*** EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :16,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
30 10 17 00 : VIGAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

*** EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO G&R1
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACION DEL META - IDERMETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :816,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 39 00 : BARRAS DE ACERO ESPECIAL
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
30 10 17 00 : VIGAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 17 15 00 : PUERTAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS

*** EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ICL ESMERALDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLV :338,37
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
30 10 23 00 : PERFILES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.12 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGESTRUC CONSULTORES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :775,09
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :290,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 104,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL I.C.G.
NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META - EDUV LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 243,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

J

36



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :195,80

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

*** EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL SAN MARTIN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :202,84
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :59,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA P.T.R.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES

*** EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL

*** EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :99,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.22 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :176,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

***** EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :162

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

*** EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL

*** EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA P.T.R.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :44,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INVERSORA MANARE LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1110

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :276,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL

*** EXPERIENCIA No. 30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNION TEMPORAL TORRES DE SALERNO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :620,78

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES

*** EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :59,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No. 32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ICL GAITAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :715,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 52%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :200,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :190,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES

*** EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOSPITAL LOCAL DE PUERTO LOPEZ E.S.E
VALOR CONTRATADO EN SMLV :51,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS

*** EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO IEG RURALES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1420,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 85%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PAVIMENTACION ICL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :456,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **pgtWCqAzYu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** EXPERIENCIA No.38 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO G&B INTERVENTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :556,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL

***** EXPERIENCIA No.39 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :110,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.40 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA ICL&DUARTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :577,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENSA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA CERRAMIENTO 201
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :188,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS

*** EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO URBANISMO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1471,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERMUTIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :116,15

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

*** EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NTERPARQUE SANTA TERESA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :103,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS

*** EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIES 2014
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :144,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SAN LORENZO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :35,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **pgtWCqAzYu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.47 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1896,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO APEI-INGESTRUC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DOS QUEBRADAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :981,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 45%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgfWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

*** EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS EL DORADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :314,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*** EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INGEVAL ICL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1369,12

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :59,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ICL META

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DE DESARROLLO DEL META

VALOR CONTRATADO EN \$MMLV :916,88



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **pgtWCqAzYu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99.8%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
55	12	17	00	: SEÑALIZACIÓN
70	17	16	00	: VIGILANCIA
71	12	10	00	: SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72	14	16	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80	10	15	00	: SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80	10	17	00	: GERENCIA INDUSTRIAL
80	11	15	00	: DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80	11	16	00	: SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80	11	17	00	: RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80	12	15	00	: SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80	12	16	00	: SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80	12	17	00	: SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80	16	15	00	: SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81	10	26	00	: SERVICIOS DE MUESTREO
81	10	27	00	: SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	11	18	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81	14	15	00	: CONTROL DE CALIDAD
84	11	15	00	: SERVICIOS CONTABLES
84	11	16	00	: SERVICIOS DE AUDITORÍA
84	11	18	00	: ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
93	15	15	00	: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93	15	16	00	: FINANZAS PÚBLICAS
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	16	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
70	11	17	00	: PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	21	00	: SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77	10	15	00	: EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	: PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	10	18	00	: AUDITORÍA AMBIENTAL
77	10	19	00	: SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :511,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

***** EXPERIENCIA No. 54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 055

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO ICL CONSULTORIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META - AIM

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 2649,45

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

50



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO URBANISMO ICL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :96,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

53



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTER ALAMEDA 40

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :156,79

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 23 00 : INGENIERÍA AERONÁUTICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA

5X



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PARQUE BANDERAS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :160,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

*** EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIOVIAL ICL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1948,65
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :621,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgfWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :187,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIP

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :337,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 063

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO INTERVIP CUMARAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 133,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponentE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTRIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,65



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **pgtWCqAzYu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS

***** EXPERIENCIA No. 64 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LIMITADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :35,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

*** EXPERIENCIA No. 65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGESTRUC CONSULTORES LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ALCALDIA DE GUAMAL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 437,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL RESTREPO ICL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE RESTREPO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :232,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PIÑALITO ICL

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :118,35

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
70 17 16 00 : VIGILANCIA
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** EXPERIENCIA No.68 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ICL EDUCATIVO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLV :752,89

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

*** EXPERIENCIA No. 69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIP CUMARAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL META
VALOR CONTRATADO EN SMLV :133,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVIP

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ

VALOR CONTRATADO EN SMLV :337,43

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No.71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CAÑO PARRADO CIL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :288,29
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 17 16 00 : VIGILANCIA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30

Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 26 00 : SERVICIOS DE MUESTREO
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
92 12 19 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD MARINA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

*** EXPERIENCIA No. 72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ICL PARQUE DEL ARROZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SMLV :582,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RECREACION Y DEPORTE ICL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5746,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SG
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :4185,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERCAST

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :456,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

*** EXPERIENCIA No. 76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078

CONTRATO CELEBRADO POR : 1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA : INGENIERIA ESTRUCTURAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE : INSTITUTO DE TURISMO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 924,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

55



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL

*** EXPERIENCIA No. 77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 079

CONTRATO CELEBRADO POR : 3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO CONSULTORES ASOCIADOS 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE : DEPARTAMENTO DEL META

VALOR CONTRATADO EN SMLV : 554,85

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
84 11 18 00 : ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS
84 12 15 00 : INSTITUCIONES BANCARIAS
84 12 16 00 : SERVICIOS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CANJE Y CAMBIOS
84 12 17 00 : ASESORÍA DE INVERSIONES
84 12 18 00 : SERVICIOS DE MERCADOS DE TÍTULOS VALORES Y COMMODITIES
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2012 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 27270 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2012.

QUE EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 30098 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2013.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 34669 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DÍA 06 DE ENERO DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 36798 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ENERO DE 2015.

QUE EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 42349 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE MAYO DE 2015.

QUE EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 43624 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2015.

QUE EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 45291 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 47226 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 48762 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 52599 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 55873 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 59110 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 02 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 61879 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 02 DE MAYO DE 2021.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

QUE EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 64185 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 05 DE MAYO DE 2022.

QUE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67208 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:DEPARTAMENTO DE BOYACA

NIT:8918004981

MUNICIPIO:15001 - TUNJA

AREA O SECCIONAL:GOBERNACION DE BOYACA - DIRECCION DE CONTRATACION

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:6765994

NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE FERNANDO CAMARGO BELTRAN

NÚMERO DEL CONTRATO:1903

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CM-GB-11-2021

FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/06/2022

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$6.215.250,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/07/2022

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:65220

OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR DENOMINADO LA CHAPA EN EL MUNICIPIO DE TASCO, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :

CONTRATOS PERFECCIONADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META

NIT:8000981904

MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA

NÚMERO DEL CONTRATO:2014-253

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:DC-CM-016-2014

FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/12/2014

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:31/12/2014

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$99.801.470,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:29/01/2015

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00038325

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:OFICINA DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:17325842
NOMBRE FUNCIONARIO:JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
NÚMERO DEL CONTRATO:1054 DE 2012
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/12/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2012
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$197.210.034,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/05/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00030944

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20702 : INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:OFICINA DE CONTRATACION
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:17325842
NOMBRE FUNCIONARIO:JUAN MARIO FLOREZ SALCEDO
NÚMERO DEL CONTRATO:536 DE 2013
FECHA DE ADJUDICACIÓN:05/04/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/05/2013
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$122.962.970,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:21/06/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00031192

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21005 : SERVICIOS BASICOS DE INGENIERIA
21004 : GESTION DE PROYECTOS

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT:8920993243
MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO
AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541
NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA
NÚMERO DEL CONTRATO:220 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8787727
FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/02/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/02/2019
FECHA DE INICIO:04/03/2019
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$102.283.727,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:57588

OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REHABILITACION DEL ÁREA PÚBLICA DE LA CICLO RUTA Y SENDERO PEATONAL ALAMEDA AV 40, (1 ETAPA) EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO - META

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:2192 DE 2019

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-15-9679185

FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/08/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:15/08/2019

FECHA DE INICIO:28/08/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$95.086.265,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/11/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:57531

OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA CONSTRUCCION EDIFICIO DE ESPACIOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN B CABALLERO MEDINA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:2114-CM-013 DE 2018

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:18-15-8716394

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2018

FECHA DE INICIO:31/12/2018

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$287.419.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/06/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:56844

OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL MEJORAMIENTO GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INEM LUIS LOPEZ DE MESA SEDE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO,

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

72 12 14 00 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:CM-024-1646

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7401779

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/04/2018

FECHA DE INICIO:16/04/2018

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$75.498.051,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:53802

OBJETO:INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REMODELACIÓN GLORIETA HOSPITAL DEPARTAMENTAL Y CONSTRUCCIONES OBRAS DE URBANISMO PERIMETRAL CARRERAS 42, 44C Y 44B Y CALLES 35 Y 37 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:CM-021-1645

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7401886

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/04/2018

FECHA DE INICIO:23/04/2018

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$130.945.315,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:53800

OBJETO:INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA REHABILITACION DEL AREA PARQUE BANDERAS UBICADO EN LA CALLE 34 ENTRE CARRERAS 31a Y 33 DE LA AV ALFONSO LOPEZ EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO

NIT:89209

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:669

NOMBRE FUNCIONARIO:SONIA LILIANA GARCIA HERNANDEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:619 de 2010



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/02/2010
FECHA DE INICIO:24/03/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$111.794.200,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:29/05/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00022143

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21004 : GESTION DE PROYECTOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

NIT:8920993243

MUNICIPIO:50001 - VILLAVICENCIO

AREA O SECCIONAL:ALCALDIA DE VILLAVICENCIO - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35262541

NOMBRE FUNCIONARIO:ASTRID YESENIA CASTRO GARCIA

NÚMERO DEL CONTRATO:CM-019-1642

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-15-7276676

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/12/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2018

FECHA DE INICIO:01/02/2018

TIPO DEL CONTRATO:2

VALOR DEL CONTRATO:\$535.452.400,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:53795

OBJETO:"INTERVENTORIA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LLEVAR A CABO LA RECONSTRUCCIÓN DE SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META, ORINOQUIA"

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN

NIT:8000790351

MUNICIPIO:50568 - PUERTO GAITAN

AREA O SECCIONAL:SECRETARIA DE GESTION JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121821875

NOMBRE FUNCIONARIO:JOSE IGNACIO AREVALO BARRERA

NÚMERO DEL CONTRATO:2013000078

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2013

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:04/02/2013

FECHA DE INICIO:14/03/2013

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$53.574.484,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/03/2013

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00030385

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META

NIT:8000981904



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **pgtWCqAzYu**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:51803579
NOMBRE FUNCIONARIO:ELISENIA AGUILAR CORREDOR
NÚMERO DEL CONTRATO:2014160
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:14-15-2841105
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/09/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/09/2014
FECHA DE INICIO:24/09/2014
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$66.495.098,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/10/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00036411

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
NIT:8000981904
MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:404
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA JULIA ROJAS RUIZ
NÚMERO DEL CONTRATO:2006027
FECHA DE ADJUDICACIÓN:12/12/2006
FECHA DE INICIO:02/01/2007
FECHA DE TERMINADO:02/05/2007
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$32.841.410,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$32.841.410,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:25/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00023703

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20902 : SANEAMIENTO
20903 : DESECHOS DE SOLIDOS
21004 : GESTION DE PROYECTOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
NIT:8000981904
MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:404
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA JULIA ROJAS RUIZ
NÚMERO DEL CONTRATO:2006013
FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/06/2006
FECHA DE INICIO:13/07/2006
FECHA DE TERMINADO:24/07/2007
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$244.038.800,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$30.897.529,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/12/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024050

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
20303 : DESARROLLO CURRICULAR
20306 : INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
NIT:8000981904
MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:404
NOMBRE FUNCIONARIO:ANA JULIA ROJAS RUIZ
NÚMERO DEL CONTRATO:2006012
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/03/2006
FECHA DE INICIO:11/04/2006
FECHA DE TERMINADO:29/12/2006
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:\$222.362.204,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$316.237.106,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00023736

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
20702 : INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE VIAL
20803 : SERVICIOS URBANOS
21004 : GESTION DE PROYECTOS

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
NIT:8000981904
MUNICIPIO:50150 - CASTILLA LA NUEVA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:51803579
NOMBRE FUNCIONARIO:ELISENIA AGUILAR CORREDOR
NÚMERO DEL CONTRATO:2012255
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/12/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/12/2012
FECHA DE INICIO:21/01/2013
FECHA DE TERMINADO:08/10/2013
FECHA DE LIQUIDACIÓN:18/02/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$103.996.987,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$103.996.987,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/02/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00030153

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 01/03/2024 - 20:59:30
Recibo No. S001843659, Valor 68000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN pgtWCqAzYu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

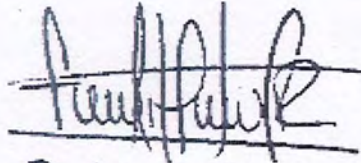
VALOR DEL CERTIFICADO : \$68,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Debora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



CAPACIDAD FINANCIERA - ORGANIZACIONAL

J



FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-64	Página	1 de 2
Versión No.	2		

CMA-007-2024

FORMATO 4

FORMATO 4

(CAPACIDAD FINANCIERA (PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA))

Señores
ASOSUPRO
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
OFICINA DIRECCIÓN JURÍDICA
Calle 32 #39-11 Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Contratación **CMA-007-2024**.

Objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y CONTROL SANITARIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN”.

Proponente: **INGESTRUC CONSULTORES LTDA**

La tasa representativa del mercado utilizada para la conversión de los Estados Financieros certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia es la siguiente:

3.1. Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proponente Singular	Proponente Plural		
	Proponente (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°3 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	2.132.885.663,97	N/A	N/A	N/A
Activo total	2.860.272.452,97	N/A	N/A	N/A
Pasivo corriente	366.816.724,70	N/A	N/A	N/A
Pasivo total	1.190.074.002,70	N/A	N/A	N/A
Utilidad operacional	377.302.194,00	N/A	N/A	N/A
Gastos de intereses ¹	59.382.859,00	N/A	N/A	N/A
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2020	N/A	N/A	N/A

3.2. Capacidad financiera

¹ Cuando no se tengan Gastos de intereses por favor indicar con valor 0.

Código	CCE-EICP-FM-64	Versión	2
--------	----------------	---------	---

72



FORMATO 4 – CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA PERSONAS EXTRANJERAS INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-64	Página	2 de 2
Versión No.	2		

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
		Índice del Oferente	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2
Índice de Liquidez	5,81	N/A	N/A	N/A
Índice de Endeudamiento	0,41	N/A	N/A	N/A
Razón de Cobertura de Intereses	6,35	N/A	N/A	N/A

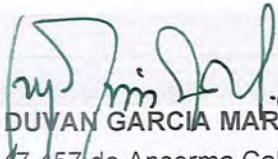
3.3 Capacidad organizacional

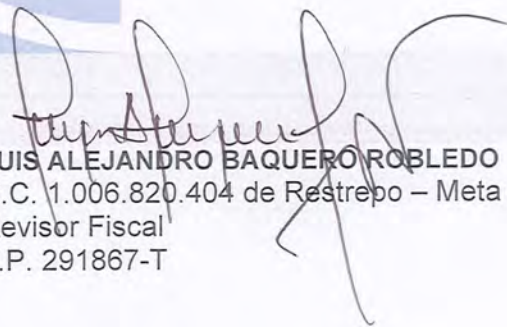
Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
		Índice del Oferente	Índice del participante N°1	Índice del participante N°2
Rentabilidad sobre activos	0,22	N/A	N/A	N/A
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,13	N/A	N/A	N/A

Para acreditar la anterior información, adjunto **Certificado de inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes y Estados Financieros con corte a 31 de diciembre del año 2020.** emitidos en Colombia.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

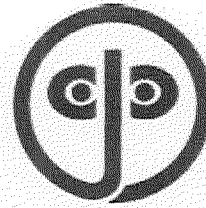

JORGE DUVAN GARCIA MARIN
C.C. 4.347.457 de Anserma Caldas
R.L INGESTRUC CONSULTORES LTDA
NIT. 900.072.398-9


LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO
C.C. 1.006.820.404 de Restrepo – Meta
Revisor Fiscal
T.P. 291867-T

Código	CCE-EICP-FM-64	Versión	2
--------	----------------	---------	---

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A 6 A 0 2 0 7 1 5 0 7 8 9 0 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1006820404 de RESTREPO (META) Y Tarjeta Profesional No 291867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

+

74

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.006.820.404**
BAQUERO ROBLEDO

APELLIDOS
LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

Luis Baquero

FIRMA



INDICE DE DEDO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-2000**

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

26-MAR-2018 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-5205000-00996073-M-1006820404-20180413


0060795165A 1 • 50519563

VÁLIDO PARA INGESTRUC CONSULTA

J

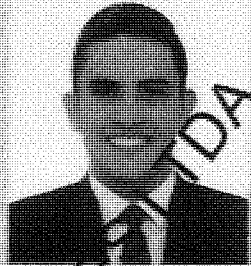
75

Facultad de Ciencias
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

291867-T

LUIS ALEJANDRO BAQUERO ROBLEDO
C.C. 1006820404
RES. INSCRIPCION 3213 DEL 17/12/2021
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS




JOSE ORLANDO RAMIREZ ZUÑIGA
DIRECTOR GENERAL

314851 334549

VÁLIDO PARA REGISTRO CONSULTA PRESTADA


Facultad de Ciencias
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES** 

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of. 301 en Bogotá D.C.

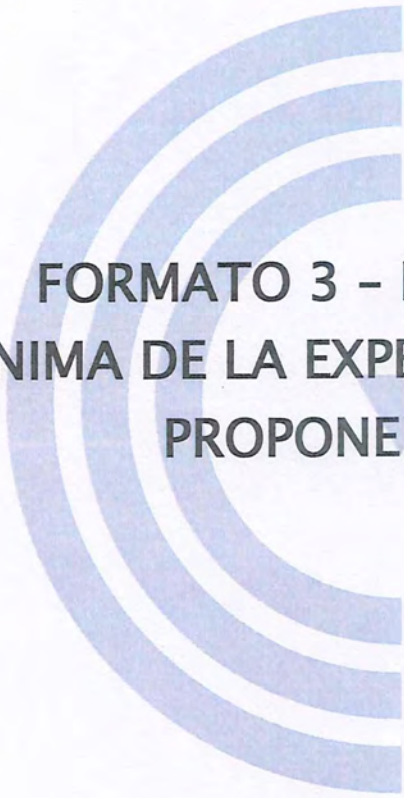
FIRMA



J



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



**FORMATO 3 - EXPERIENCIA
MINIMA DE LA EXPERIENCIA DEL
PROPONENTE**

f

77



FORMATO 3- EXPERIENCIA
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
CIMA-007-2024

No de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RIP	Experiencia requerida para la actividad principal	Entidad contratada	No.	Objeto	Contrato ejecutado (Identificación con el código de bienes y servicios)	Formas de ejecución		Iniciación (De-mes-año)	Fecha de Terminación (De-mes-año)	Valor total reportado en el RIP	Valor total del contrato en SMMLV de conformidad con el procedimiento de selección	Valor total del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV reportado por el contratista
							LC, UT, OTRA	%						
1	30	Experiencia General	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	332 DE 2014	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.	801015-801016-811015-811415	I	100%	17/09/2014	16/03/2015	\$ 177.856.840,00	-	276,03	Valor total del contrato en SMMLV reportado por el contratista <i>(Para personas naturales o jurídicas asociadas con personería jurídica en Colombia)</i>
2	33	Experiencia General	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	246 DE 2014	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DE LOS PARQUES UBICADOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA CRISTALINA, PLANAS, SAN PEDRO DE ARIMENA, A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELLERER GAITAN, SEDE LUIS ANTONIO PEREZ, Y A LA CONSTRUCCION DEL CENTRO HABITACIONAL, EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO UNIUMA DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META.	801015-801016-811015-811415	C	52%	04/06/2014	05/09/2015	\$ 461.191.990,00	-	372,19	Valor total del contrato en SMMLV reportado por el contratista <i>(Para personas naturales o jurídicas asociadas con personería jurídica en Colombia)</i>
3	34	Experiencia General	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN	146 DE 2015	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA LOS CENTROS POBLADOS RIURUJUT Y PUENTE ARIMENA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META.	801015-801016-811015-811415	I	100%	12/02/2015	11/09/2015	\$ 129.506.172,00	-	200,99	Valor total del contrato en SMMLV reportado por el contratista <i>(Para personas naturales o jurídicas asociadas con personería jurídica en Colombia)</i>
4	76	Experiencia General - Especifica	IDERMETA	919 DE 2019	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DEL NUEVO COLEJO ALVARO MESA AIMA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.	801015-801016-811015-811415	C	40%	06/02/2020	17/07/2023	\$ 4.387.875.684,00	-	1.513,06	Valor total del contrato en SMMLV reportado por el contratista <i>(Para personas naturales o jurídicas asociadas con personería jurídica en Colombia)</i>

Jorge Duvan Garcia Marin
 FIRMA
 JORGE DUVAN GARCIA MARIN
 REPRESENTANTE LEGAL

LA INFORMACION INCLUIDA EN ESTE FORMARIO DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

- Nota 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratista, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.
- Nota 2: En el caso de contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerará lo establecido en el Pliego de Condiciones.
- Nota 3: Los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos redondeado su conversión a SIMMLV.
- Nota 4: Para la acreditación del factor de experiencia se tendrán únicamente hasta el máximo de contratos referidos en el ítem 9) del numeral 10.1.1 del Documento Base, precisando que este tipo máximo de contratos variará con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada.

Nota 5: Para Proponentes Personales se debe indicar que integrante aporta la experiencia.

Nota 6: Para Proponentes Personales se debe indicar el número de contratos que se han ejecutado en el Pliego de Condiciones.

Nota 7: Para Proponentes Personales se debe indicar el número de contratos que se han ejecutado en el Pliego de Condiciones.

Nota 8: Los Proponentes sin susana o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las Naciones Unidas para cada uno de los contratos aportados.

Nota 9: En el evento que el Proponente NO diligencie el número consecutivo del contrato ejecutado en el RUP, la Entidad determinará a cuál contrato correspondiente en el RUP le tiene en cuenta los demás datos allegados. En caso de que con la información contenida en el Formulario 3 - Experiencia no sea posible determinar a cuál contrato correspondiente, la Entidad solicitará al Proponente que subsane su oferta en los términos del numeral 1.8. Si el Proponente subsana este requisito, se habilitará en el Proceso de Contratación, siempre y cuando acredite la vigencia mínima definida en el numeral 3.8.1, pero ese contrato no será tenido en cuenta para la asignación de puntaje.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMARIO 3 - Experiencia

Las celdas del Formulario 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta celda se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo de la experiencia que se acredita en el contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar la experiencia que se acredita en el contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con ocasión al criterio diferencial a las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la Resolución de adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Formas de ejecución: El Proponenta deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: a) individual (I); b) Consorcio (C); c) Unión Temporal (UT); d) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (otro). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Allegante de la estructura plural que se está presentando: Identificar el contrato que se aporta cuando se está presentando la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota 2" los valores consignados deben expresarse en Pesos Colombianos.

Valor total del contrato en SIMMLV: Esta celda se deberá diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SIMMLV. Además, se deberá diligenciar este Formulario en Pesos Colombianos, haciendo su conversión a SIMMLV.

Lotes: En los procesos entendiados por lotes o grupos indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o grupo, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 6 o todos.

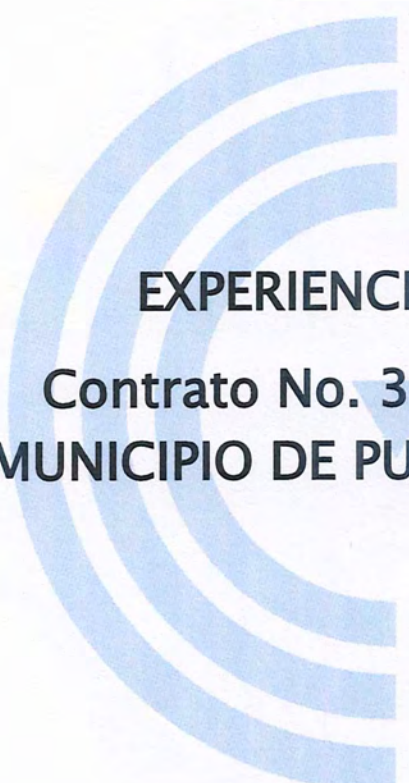
De acuerdo con el ítem 10.1.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formulario 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.8. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor allegados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica exigida para la actividad principal, al igual que los pedidos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia requerida respecto de los bienes y servicios adicionales a la intervención de obra de infraestructura de transporte. Tratándose de proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El Formulario 3 - Experiencia" convalida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del Proponente. Si el Proponente desea el RUP con la información de su experiencia relacionada, o entrega los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá demostrar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indistintamente el "Formulario 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos Pliegos de Condiciones.



INGESTRUC
CONSULTORES LTDA



EXPERIENCIA NO. 1
Contrato No. 332 DE 2014
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN



JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

CERTIFICA

Que **INGESTRUC CONSULTORES LTDA.** NIT. 900.072.398-9 R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN identificado con cedula de ciudadanía No. 4.347.457, en calidad de contratista cumplió y ejecutó el Contrato de Interventoría No. 332 de 2014, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META"**, celebrado con el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.

1. Que las condiciones del contrato de interventoría fueron:

CONTRATO No.	332 de 2014
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
CONTRATISTA	INGESTRUC CONSULTORES LTDA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$177.858.840,00)
VALOR ADICION	N/A
VALOR NO EJECUTADO	N/A
VALOR ACTUALIZADO	CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$177.858.840,00)
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACION	17 DE SEPTIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACION	16 DE MARZO DE 2015
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	Ing. WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS

2. Que el contrato de obra, objeto de la interventoría y las cantidades ejecutadas son los siguientes:

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co





JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

➤ **CONTRATO 296 DE 2014**

CONTRATISTA No.	296 de 2014
CONTRATISTA	CONSORCIO TRUJILLO R/L Ing. EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META
PLAZO DE EJECUCION TOTAL	SEIS (06) MESES
VALOR FINAL	DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.539.567.534).
FECHA DE RECIBO	MARZO 16 DE 2015

3. Que las cantidades de obra ejecutadas fueron las siguientes:

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
1	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA		
1,1	PRELIMINARES		
1,11	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERÍAS	M2	1161,00
1,12	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	136,60
1,13	MEJORAMIENTO DE PISO DE SOPORTE CON SUELO CEMENTO (MATERIAL GRANULAR DE LA REGIÓN TAM MÁX. 1/2", DOSIFICACIÓN 1:7)	M3	53,10
1,14	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM MÁX. 2" COMPACTACIÓN MANUAL	M3	26,60
1,16	DEMOLICIÓN PLACAS PISO H=0,15, INCLUYE RETIRO	M2	486,00
1,17	DESMONTE DE GRADERÍAS Y TARIMA EXISTENTE (INCLUYE RETIRO DE TEJAS DE ZINC, DESMONTE DE MADERA Y RETIRO)	M2	256,00
1,2	CIMENTACIÓN		
1,21	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	4,30
1,22	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60	KG	297,00
1,23	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	8,30
1,24	CONCRETO CICLÓPEO DE 3000 PSI	M3	4,60
1,25	VIGA DE 30 CM X 30 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI Y REFUERZO CON 6D 5/8 EN LOS EJES Y 4D 5/8 EN EL CENTRO DE LA LUZ + FLEJES 3/8 SEGÚN DISEÑO.	ML	239,80

“Porque Unidos, Somos Más!”



JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
1,3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO		
1,31	CUNETAS H= 0.30 A= 20 CM E=0.10 3000 PSI, INC EX	ML	0,00
1,32	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.8 X 0.8, LAD, TOLETE COMÚN.	UN	4,00
1,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 6",	ML	86,00
1,34	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PEDESTALES (SECCIÓN 45 CM X 55 CM).	M3	8,50
1,35	ACERO REFUERZO FIGURADO PDR 60 PARA PEDESTALES	KG	2212,00
1,4	ESTRUCTURA METÁLICA CUBIERTA		
1,41	CONTRAVIENTOS D = 1/2" INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	ML	220,00
1,42	ESTRUCTURA METÁLICA DEPORTIVA MULTIFUNC T. FIBRA DE VIDRIO	UN	2,00
1,43	ACERO ESTRUCTURAL A36, INC. PINTURA Y ANTICORROSIVO.	KG	10.678,00
1,44	ACERO ESTRUCTURAL ASTM A 500 GRC, INC. PINTURA Y ANTICORROSIVO.	KG	3.560,50
1,45	ESTRUCTURA DE ANCLAJE ENTRE COLUMNA METÁLICA Y PEDESTAL EN ÁNGULO DE 3" X 3/16" Y 2" X 3/16" Y SEIS PERNOS DE 3/4" CON TUERCA, DE 45 CM DE LONGITUD GRADO 8, SOLDADOS ENTRE SÍ, DE ACUERDO A DISEÑO.	UN	14,00
1,46	PLANCHA EN LÁMINA DE 1/4" LONGITUD 1,00 M ANCHO 0,20 M, CON DOBLEZ A 69°, CON OCHO PERFORACIONES DE 1/2", PARA EMPALME ENTRE COLUMNA METÁLICA Y CERCHA PRINCIPAL INCLUYE 8 TORNILLOS HEXAGONALES CON TUERCA DE 2"X 1/2" GRADO 8	UN	14,00
1,47	EMPALME ENTRE CERCHAS PRINCIPALES EN EL CENTRO DE LA LUZ CON ÁNGULO DE 2 1/2" X 3/16" LONGITUD 1 M, SOLDADO A LA CERCHA, CON CINCO PERFORACIONES DE 1/2", PARA EMPALME ENTRE CERCHAS PRINCIPALES, INCLUYE 10 TORNILLOS HEXAGONALES CON TUERCA DE 2"X 1/2" GRADO 8	UN	7,00
1,48	PLANCHA EN PLATINA DE 1/4" LONGITUD 0.35 M ANCHO 0.32 M, CON OCHO PERFORACIONES DE 1/2", PARA EMPALME ENTRE CERCHAS PRINCIPALES, INCLUYE 8 TORNILLOS HEXAGONALES CON TUERCA DE 2"X 1/2" GRADO 8	UN	7,00
1,49	INSTALACIÓN CORREAS METÁLICAS DE CUBIERTA PERFILES LAMINADOS Y ANGULARES (INCLUYE PLATINAS, TORNILLOS Y PINTURA EN ESMALTE)	M2	1.180,80
1,50	DEMARCACIÓN DE CANCHAS PINTURA TRAFICO	GL	1,00

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co





JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
1,51	ACABADO DE PISO EN POLIURETANO PARA ÁREAS DEPORTIVAS (INCLUYE REFACCIÓN DE MICRO FISURAS Y LAVADO)	M2	762,80
1,53	MORTERO GROUTING ESTRUCTURAL PARA ANCLAJES Y RELLENOS DE PRECISIÓN (NIVELACIÓN DE BASES Y PLATINAS DE SOPORTE)	LT	63,10
1.5	CUBIERTA		
1,51	TEJA AJOVER TERMOACUSTICA	M2	1.189,20
1,52	BAJANTE AGUAS LLUVIAS 4" PVC	ML	137,90
1,54	ACCESORIOS EMPALME BAJANTE AGUAS LLUVIAS YEE PVC S 6" (INCLUYE REDUCCIÓN BUJE 6" X 4")	UND	14,00
1,6	CARPINTERÍA METÁLICA		
1,61	CANAL LAMINA COLDROLLED CAL 20 CON ANTIC. Y PINTURA	ML	84,40
1,62	BARANDA EN TUBO HR DE 1 1/2" DIVISIONES EN 1" Y 1/2" (HORIZONTAL), ANCLAJE EN PLATINA DE 1/4" C/1.50 M SEGÚN	ML	80,00
1,7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
1,71	TABLERO PARCIAL 8 CIRCUITOS	UN	1,00
1,72	SALIDAS PARA TOMAS CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UN	6,00
1,73	ACOMETIDA PARCIAL SUBTERRÁNEA 3 N° 4 + 1 N° 6 + 1 N° 8 EN DUCTO DE 1 1/4" PVC	ML	50,00
1,74	CAJA DE INSPECCIÓN DE 0.8X0.8, LAD, TOLETE COMÚN.	UN	3,00
1,75	DUCTO EN TUBERÍA MT DE 1" CON 4 N° 10 + 2 N° 12	ML	36,90
1,76	DUCTO EN TUBERÍA MT DE 3/4" CON 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	108,50
1,77	DUCTO EN TUBERÍA MT 1/2" 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	112,00
1,78	DUCTO SUBTERRANEO EN TUBERÍA PVC 1/2" 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	0,00
1,79	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA A TIERRA 2 N° 2	UN	2,00
1,80	REFLECTORES TIPO RCG MH 1000 W HALIDE	UN	10,00
1,81	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARARRAYO INC DUCTO MT 3/4" 1 N° 2, MÁSTIL METÁLICO.	UN	1,00
2,0	CERRAMIENTO POLIDEPORTIVO (COSTADOS CORTOS)		
2,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO SARDINEL (CERRAMIENTO), INC, CARTERA.	ML	17,70
2,02	EXCAVACIONES SECAS CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	2,90
2,03	CONCRETO PARA ZAPATA. 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	0,70

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co

Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co



JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
2,04	ACERO DE REFUERZO ZAPATAS	KG	38,40
2,05	ALFAJÍA CONCRETO 3000 PSI 0,20 Y E= 0.07 2D1/2+FLEJE D3/8	ML	17,70
2,06	MURO LADRILLO PRENSADO A LA VISTA T. S/FE 0.12	M2	12,90
2,07	MÓDULOS EN MALLA ESLABÓN/T. GALV 2"(L), TAPAS, <,PL	M2	65,10
2,08	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	0,14
2,09	COLUMNA SECC 20X20 4 D 1/2 + FLEJES 3/8 C/ 15 CONC 3000	ML	11,60
2,10	VIGA DE 25*25 4D 1/2 + FLEJES 3/8 C/10 CONC 3000 PSI	ML	0,00
3	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS		
3,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERÍAS	M2	156,40
3,02	DESCAPOTE MANUAL INC RETIRO	M2	156,40
3,03	PINTURA EN ESMALTE PARA MUROS GRADERÍAS DOS CAPAS	M2	160,10
3,04	PINTURA EN ESMALTE PARA GRADERÍAS DOS CAPAS	M2	168,40
3,05	CONCRETO DE 3000 PSI ELEVACIÓN (MURO E= 0.20 M)	M3	11,00
3,06	PLAQUETAS PARA GRADERÍAS E = 0.10 M Y A = 0 70 M, INCLUYE MINERAL DE ACABADO	ML	184,70
3,07	ACERO DE REFUERZO PARA MUROS Y PLAQUETAS	KG	3.145,70
3,08	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM MÁX. 2" COMPACTACIÓN MANUAL	M3	39,80
3,09	PLACA DE CONTRAPISO CONCRETO DE 3000 PSI, ESPESOR DE 0,08 CM INC MALLA ELECTRO SOLDADA.	M2	125,60
4	OBRAS COMPLEMENTARIAS		
4,01	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	533,70
4,02	EXCAVACIÓN SECAS EN CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	70,10
4,03	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM MÁX. 2" COMPACTACIÓN MANUAL	M3	139,60
4,04	PLACA DE CONTRAPISO CONCRETO DE 3000 PSI, ESPESOR DE 0,08 CM INC MALLA ELECTRO SOLDADA.	M2	394,80
4,05	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	255,40
4,06	CENEFA EN CUARTERON DE GRESS	ML	281,20

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

website: www.puertogaitan-meta.gov.co



JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
4,07	DUCTOS DE PASO DE AGUAS LLUVIA EN TUBO PVC DE 6"	ML	0,00
4,14	DESCAPOTE MANUAL CONSTRUCCIÓN DE ANDENES INC RETIRO	M2	533,70
	CANCHA		
4,08	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO CANCHAS Y GRADERÍAS	M2	787,60
4,09	EXCAVACIÓN SECAS EN CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	157,50
4,10	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM MÁX. 2" COMPACTACIÓN MANUAL	M3	315,00
4,11	PLACA DE CONTRAPISO E = 15 CM (3000PSI)	M2	787,60
4,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLORES IXORA ROJA H=0,30 M O DURANTA H=0,30 M	UN	550,00
4,13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA Y ABONO, PODADA ANTES DE ENTREGAR	M2	92,00
4,15	CORTE RELLENO JUNTAS 5-7 MM PLACAS DE CONCRETO CON SIKAFLEX 2C SL (INCLUYE POLIURETANO DE RESPALDO SIKAROD O	ML	273,00
5	TARIMA PARA EVENTOS		
5,1			
5,11	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	127,40
5,12	DESCAPOTE MANUAL INC. RETIRO	M2	127,40
5,13	EXCAVACIÓN SECA EN CONGLOMERADO MANUAL INC. RETIRO	M3	37,70
5,14	MEJORAMIENTO DE PISO DE SOPORTE CON SUELO CEMENTO (MATERIAL GRANULAR DE LA REGIÓN TAM. MÁX. 1/2", DOSIFICACIÓN 1:7)	M3	10,00
5,2	CIMENTACIÓN		
5,21	CONCRETO PARA ZAPATA DE 3000 PSI	M3	2,50
5,22	CONCRETO CICLÓPEO 3000 PSI	M3	7,20
5,23	CONCRETO PARA VIGA 3000 PSI CIMENTACIÓN	M3	2,40
5,24	ACERO DE REFUERZO FIGURADO	Kg	715,50
5,25	CONCRETO 2500 PSI PARA SOLADOS	M3	0,90
5,26	CONCRETO DE 3000 PSI PARA MURO DE CONTENCIÓN	M3	11,20
5,3	ESTRUCTURA		
5,31	COLUMNA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,70
5,32	ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60 COLUMNA	Kg	788,20
5,33	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 3000 PSI	M3	2,40

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co



JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
5,34	PASO PARA ESCALERA EN CONCRETO DE 3000 PSI	ML	16,20
5,35	RAMPA PARA ACCESO DE POBLACIÓN CON DESPLAZAMIENTO LIMITADO	M2	3,80
5,4	PISOS		
5,41	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO MÁXIMO 2" COMPACTADO MANUAL	M3	74,30
5,42	PLACA DE CONTRA E = 10 CM (3000 PSI) INC MALLA ELEC.	M2	159,50
5,5	MAMPOSTERÍA		
5,51	MURO EN LADRILLO FLEXA NO 4	M2	112,10
5,6	CUBIERTA		
5,61	TEJA AJOVERTERMOACÚSTICA	M2	138,60
5,62	CERCHAS SECCIÓN VARIABLE INICIAL 60X20 CM, CENTRAL 80X20 CM Y FINAL 40X20 CM EN ÁNGULO 1 X 1/2" X 3/16" INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	40,10
5,63	CORREA LAMINA PERFIL HR 16060 (INCLUYE ÁNGULO PARA ANCLAJE Y ANTICORROSIVO)	ML	106,50
5,64	INSTALACIÓN CORREAS METÁLICAS DE CUBIERTA PERFILES LAMINADOS Y ANGULARES (INCLUYE PLATINAS, TORNILLOS Y PINTURA EN ESMALTE)	M2	122,00
5,7	PAÑETES		
5,71	PAÑETE MUROS EXTERIORES Y CULATAS MORTERO 1:4 IMPERM	M2	219,50
5,8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS		
5,81	ACOMETIDA PARCIAL 2N°10 + 1N°12 DUCTO PVC 3/4"	ML	50,00
5,82	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN, 8 CIRCUITOS.	UN	1,00
5,83	SALIDA PARA TOMAS DOBLES MONOFÁSICA CON POLO A TIERRA	PTO	6,00
5,84	SALIDA LÁMPARA DE 100 V	PTO	16,00
5,85	LÁMPARA TIPO TORTUGA EXTERIOR RUSTICA OVALADA LUZ BLANCA DE 60 WATTS 110-120 V	UN	16,00
5,86	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSIÓN	UN	1,00
5,9	ENCHAPES		
5,91	AFINADO DE PISO MORTERO 1:4 E=0.05 M	M2	85,50
5,92	PISO EN CERÁMICA LISA 20*20 LÍNEA DUROTECH	M2	85,50

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co





JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
5,93	VENTANA EN LÁMINA CALIBRE 18, INCLUYE PINTURA Y ANTICORROSIVO	UN	2,00
5,94	PUERTA EN TABLERO CORRUMARC,PASADLAMCOLLRICAL 20 1,14 * 2.20	UN	4,00
5,95	PUERTA CORREDIZA EN TABLERO LAMINA COLL ROLLED CAL 20 DE 2,50 X 2,20 M	UN	0,00
5,96	VIDRIO TRANSPARENTE LISO DE 4MM	M2	5,40
5,97	GUARDA ESCOBA CERÁMICA H=0.07 M	ML	62,70
5,10	PINTURA		
5,101	VINILO TIPO 1 SOBRE MURO 3 MANOS ALTA CALIDAD	M2	248,60
6	PARQUE INFANTIL Y BIOPARQUE		
6,01	GIMNASIO AIRE LIBRE EL CAMINADOR O SIMILAR	UN	1,00
6,02	GIMNASIO AIRE LIBRE ESQUI O SIMIL (LA ELÍPTICA)	UN	1,00
6,03	GIMNASIO AIRE LIBRE: SURF O SIMILAR (EL BALANCÍN)	UN	1,00
6,04	GIMNASIO AIRE LIBRE: CINTURA APOYO O SÍMIL	UN	1,00
6,05	GIMNASIO AIRE LIBRE: EL ASCENSOR O SÍMIL (EL ELEVA)	UN	1,00
6,06	GIMNASIO AIRE LIBRE: BARRAS O SÍMIL (LAS PARALELAS)	UN	1,00
6,07	GIMNASIO AIRE LIBRE: EL PONY O SÍMIL (EL CABALLITO)	UN	1,00
6,08	GIMNASIO AIRE LIBRE: TIMÓN O SÍMIL (LA CABRILLA)	UN	1,00
6,09	GIMNASIO AIRE LIBRE: EL VOLANTE O SÍMIL (EL TIMÓN)	UN	1,00
6,10	GIMNASIO AIRE LIBRE: MASAJE MOVIMI. O SÍMIL (RODILLO)	UN	1,00
6,11	PARQUE INFANTIL METÁLICO COMPUESTO POR: 1 PASAMANOS RECTO, 1 PASAMANOS DE LÁGRIMAS, 1 MURO ESCALAR, 4 ENCIERROS, 2 TÚNELES PLÁSTICOS, 5 PLATAFORMAS CUADRADAS, 3 RODADEROS DE FIBRA, 2 TECHOS DE FIBRA, 1 ESCALERA CURVA, 1 ESCALERA PASO HUNDIDO, 1 TRIKI, 2 ESCALADORES DE ÁRBOL	UN	1,00
6,12	EXCAVACIÓN SECAS EN CONGLOMERADO MANUAL INCLUYE RETIRO	M3	61,10

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co





JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

ÍTEM	PARTIDAS DE PAGO	UND	CANT
6,13	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO TAM MÁX. 2" COMPACTACIÓN MANUAL	M3	251,40
6,14	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 SENCILLO	ML	238,50
6,15	PLACA DE CONTRAPISO CONCRETO DE 3000 PSI, ESPESOR DE 0,08 CM INC MALLA ELECTRO SOLDADA.	M2	187,40
6,16	GRAVA TRITURADA TMAX 3/4"	M3	18,40
6,17	CONCRETO PARA ZAPATA 3000 PSI NO INC. HIERRO	M3	4,30
6,18	PARCIAL CABLEADO NORMAL 2#8 + 1#10 THW DUCTO PVC 3/4"	ML	82,10
6,19	POSTE METÁLICO DE 4 METROS SALIDA ALUMBRADO, INCLUYE DOS LUMINARIAS HORIZONTALES CERRADAS DE SODIO DE 70	UND	4,00
6,20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BALANCÍN RESORTADO 2 PUESTOS	UND	2,00
6,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CARRUSEL METÁLICO 9 PUESTOS	UND	1,00
6,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULO COLUMPIO 3 PUESTOS	UND	1,00
6,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MODULO GUSANITO	UND	1,00
6,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GRAMA TRENZA INCLUYE TIERRA NEGRA Y ABONO, PODADA ANTES DE ENTREGAR	M2	134,50
6,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLORES IXORA ROJA H=0,30 M O DURANTA H=0,30 M	UND	650,00
6,26	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO ARQUITECTURA	M2	899,70
6,27	DESCAPOTE MANUAL CONSTRUCCIÓN PARQUES INC RETIRO.	M2	899,70

4. Que el personal empleado en la interventoría fue el siguiente:

CARGO	PROFESIONAL
Director de Interventoría	Arq. AGUSTIN ALONSO TORRES GONZALEZ
Residente de Interventoría	Arq. JAVIER ALBERTO SANTA GARCIA
Asesor Especialista Estructuras	Ing. VLADIMIR MALAGON NIETO
Ing. Residente Auxiliar - (Inspector)	Ing. JUAN SEBASTIAN GARCIA NAVARRO

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co



81




JUSTICIA. El servidor público debe tener permanente disposición para el cumplimiento de sus funciones, otorgando a cada uno lo que le es debido, tanto en sus relaciones con el Estado, como con el público, superiores y subordinados. Código de Ética.

Director Administrativo	Admón. Empresas MANRRY NAVARRO RODRIGUEZ
Auxiliar Contable	MARIA VICTORIA PARRADO ROJAS

5. Que el objeto contractual se encuentra terminado y liquidado, y se ejecutó, por parte del contratista de acuerdo con los estándares y normas del mismo, siendo recibido a satisfacción por el municipio de Puerto Gaitán – Meta.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Julio de 2015, en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta.


Ing. WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS
Secretario de Infraestructura

“Porque Unidos, Somos Más!”

Palacio Municipal 2 Piso Telefax (098) 6460050-078 alcaldia@puertogaitan-meta.gov.co / contactenos@puertogaitan-meta.gov.co
Administrativayfinanciera@puertogaitan-meta.gov.co / impuesto@puertogaitan-meta.gov.co / infraestructura@puertogaitan-meta.gov.co

Website: www.puertogaitan-meta.gov.co





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
ALCALDIA MUNICIPAL

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 332 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2014 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN META E INGENIERÍA ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA LIMITADA "INGESTRUC CONSULTORES LTDA"

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)
NIT: 800.079.035-1

CONTRATISTA: INGESTRUC CONSULTORES LTDA

NIT: 900072398-9

Rep. Legal JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN

CC: 4.347.457 EXPEDIDA EN ANSERMA.

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

VALOR: CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$177.858.840,00)

PLAZO: EL PLAZO REAL DEL PRESENTE CONTRATO DE INTERVENTORÍA ESTARÁ SUPEDITADA AL TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA OBJETO DE LA MISMA, PARA EFECTOS DE LA CONSTITUCIÓN Y VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, SU EJECUCIÓN SERÁ DE: SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, QUE DEBERÁ SER SUSCRITA ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES AL PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entre los suscritos: **ANGELA MARIA MORENO NEIRA**, mayor de edad, vecino de Puerto Gaitán, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.993.866 expedida en **SANTAFÉ DE BOGOTÁ**, quien obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN**, en su calidad de Secretaria de Gobierno cargo para el cual fue nombrada por Decreto Administrativo número 009 de Enero 23 de 2014 y posesionada según folio 146 del libro de actas de posesión de Enero 23 de 2014 facultado para suscribir contratos y convenios de conformidad con la delegación conferida por Resolución número 115 de mayo 31 de 2010, modificada parcialmente por la resolución 365 del abril de 2013, y en cumplimiento a las disposiciones legales en especial la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1510 de 2013 y demás normas que le adicionen o modifiquen, quien para los efectos de este Contrato se denominará **EL MUNICIPIO** identificado con NIT N° 800.079.035-1 y por otra la

"¡Porque Unidos, Somos Más!"

Palacio Municipal Amaldo Riobueno Ríveros Calle 10 N° 10-60 Piso 2 Telefax (096) 6460050-078
juridica@puertogaitanmeta.gov.co



Handwritten signature or mark.

Handwritten initials or mark.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
SECRETARÍA JURÍDICA

INGENIERÍA ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA LIMITADA "INGESTRUC CONSULTORES LTDA", identificada con NIT N° 900072398-9 representada legalmente por **JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 4.347.457 expedida en Anserma, con domicilio en la Calle 7 N° 42-61 Ofc 105 de la Ciudad de Villavicencio, teléfono 6683872, correo electrónico: ingestruc@outlook.com, Quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de Interventoría según las siguientes consideraciones: 1) Que dentro de la misión del Municipio de Puerto Gaitán se encuentra la de impulsar el mejoramiento del nivel de vida de los portogaitanenses para lo cual el Municipio contratará una interventoría que garantice el control y seguimiento que debe impartirse para lograr la ejecución de la construcción del polideportivo en el centro poblado Puerto Trujillo. 2) Que la necesidad a satisfacer por parte del Municipio de Puerto Gaitán es contratar una persona idónea para que ejerza la labor de control y seguimiento a la obra principal con el objetivo de obtener una adecuada ejecución de la misma. 3.) Que el Municipio, en cumplimiento del Plan de Desarrollo "**PORQUE UNIDOS SOMOS MAS 2012 – 2015**" con el fin de mejorar las condiciones de vida de los Habitantes del Municipio, tiene el proyecto radicado en el Banco de proyectos de inversión municipal con código 2014-50568-0036 **SECTOR PROGRAMA:** Puerto Gaitán unido al deporte y buen uso del tiempo libre con nuestra población de infancia, adolescencia, adulto y adulto mayor en un ambiente recreativo y competitivo multiétnico y cultural. **Eje:** Ambiente Sociocultural, **PROYECTO:** CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META, ORINOQUIA. 4) Que el Municipio de Puerto Gaitán a través de la Secretaria de Infraestructura elaboró los estudios y documentos previos que incluyen el presupuesto oficial. 5) Que la Oferta del Proponente **INGENIERÍA ESTRUCTURAS CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA LIMITADA "INGESTRUC CONSULTORES LTDA"**, identificada con NIT N° 900072398-9 representada legalmente por **JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN**, mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 4.347.457 expedida en Anserma, resultó como la ganadora del proceso de selección dado que cumplió con las condiciones y requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones No. CM-SI-014/2014. 6) Este proyecto una vez viabilizado se estableció como prioridad del gasto lo que conllevó a la inclusión de este en el presupuesto de la vigencia fiscal de 2014. 7) Que la ley 80 de 1993 estipula en el inciso 2 del numeral 1 del artículo 32, que "En los contratos de obra que hayan sido celebrados como resultado de un proceso de licitación pública, la interventoría deberá ser contratada con una persona independiente de la entidad contratante y del contratista quien responderá por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del presente estatuto". 8) Que de igual forma, la ley 1474 de 2011, artículo 83 establece Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y

"¡Porque Unidos, Somos Más!"

Palacio Municipal Amaldo Ribueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 2 Telefax (098) 6460050-078 juridica@puertogaitan-meta.gov.co /



J.

acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría. (...) (Negrilla fuera de texto). 9). Que por medio de resolución administrativa número 1412 del 03 de Septiembre de 2014 se adjudicó el presente Contrato, y se regirá por la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1510 de 2013 y las demás disposiciones que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META",** de acuerdo con las especificaciones señaladas en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos N° CM-SI-014-2014, sus anexos, aclaraciones, adendas, la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 25 de Agosto de 2014, el contenido del acta de audiencia de apertura y revisión de la propuesta económica y de adjudicación de fecha 03 de Septiembre de 2014, documentos que forman parte integral del presente contrato y que serán leídos e interpretados en forma conjunta con el mismo. **CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO:** La interventoría será realizada por el CONTRATISTA de manera presencial a través del personal asignado por este, atendiendo la metodología y plan de cargas de trabajo establecido por el MUNICIPIO, la propuesta presentada por el CONTRATISTA de fecha 25 de Agosto de 2014 y los acuerdos celebrados con ocasión de la adjudicación del proceso de selección. **CLAUSULA TERCERA: VALOR:** Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es por la suma de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$177.858.840,00). **CLAUSULA CUARTA: ANTICIPO Y FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN entregará los recursos para la ejecución del presente contrato así: **ANTICIPO:** Entregara al contratista un anticipo del cincuenta (50%) por ciento del valor total del contrato, de conformidad con la disponibilidad presupuestal expedida para este proceso, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato por las partes como: expedición del registro presupuestal, constitución y aprobación de las garantías exigidas y aprobación del plan de inversión del anticipo por parte del supervisor. En ningún caso el inicio y ejecución del contrato estará supeditada al desembolso de la suma por concepto de anticipo. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El recurso desembolsado por la entidad en calidad de anticipo debe ser amortizado en su totalidad mediante actas parciales que se generen con ocasión al pago del servicio prestado debidamente aprobadas por el supervisor. **PARAGRAFO:** El contratista con los recursos del anticipo deberá abrir una cuenta de ahorro exclusiva para el proyecto, y los rendimientos financieros generados por la misma deberán ser reembolsados a la Tesorería Municipal una vez amortizado la totalidad del anticipo. **FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por el Municipio al contratista mediante actas parciales hasta el ochenta (80%) por ciento del valor del contrato de acuerdo al avance de ejecución de la obra intervenida, previa amortización del anticipo, informe de ejecución, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y verificación del pago de seguridad social del contratista, el saldo restante del valor del contrato, es decir, el veinte (20%) por ciento se pagara con la suscripción del acta de recibo final y acta de liquidación. **CLAUSULA QUINTA - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: a)

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



Conoce y acepta los Documentos del Proceso. b) Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del Municipio respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. c) Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. d) Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones. e) El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. f) El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. g) El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del objeto contractual, cumpliendo con el Cronograma establecido. h) El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés. **CLAUSULA SEXTA-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato se respalda por el Certificado de disponibilidad presupuestal Vigencia 2014 N° 2014000452 del 28 de Abril de 2014 rubro presupuestal N° 3330550406 CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO ZONA URAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META, ORINOQUIA/ I.C.L.D. por valor de CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE (\$177.861.007,60). **CLAUSULA SÉPTIMA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1) Verificar la calidad de personal empleado por el contratista para la ejecución de la obra. 2) Revisión del cumplimiento de las especificaciones a través del control de materiales, para lo cual se utilizaron los ensayos de laboratorio. 3) Vigilar permanentemente, para que todos los detalles de la obra se ejecuten de acuerdo con las especificaciones acordadas previamente. 4) Cumplir con la entrega de informes mensuales de ejecución, según el avance de la obra (informes de ensayos de laboratorio, secuencias de actividades, etc. que desarrolle la obra) de acuerdo al plazo pactado. 5) Informar por escrito, ya sea al supervisor y al contratista, cualquier irregularidad que se descubra en la ejecución de la obra, bien por parte de los materiales empleados, o del personal que se ocupe de la misma o cualquier circunstancia que afecte el equilibrio contractual. 6) Ordenar al contratista el retiro del personal que a su juicio, sea indeseable o incompetente para la ejecución de la labor que se le haya encomendado. 7) Vigilar por que se haga el pago oportuno de todas las prestaciones sociales al personal empleado en la obra. 8) Control de programación de avance de obras, a través de la línea de balance. 9) Medición, revisión y aprobación de cantidades de obra que serán la base de las actas. 10) Verificación de recursos mínimos, rendimientos y proyecciones periódicas. 11) Análisis y sugerencias para cambios y modificaciones a los diseños. 12) Cumplir con la entrega del contrato en el tiempo pactado. 13) Cumplir con cada una de las garantías exigidas. 14) Cumplir con el pago de los parafiscales que determina la ley y verificar que el contratista principal cumpla. 15) Que el contratista cumpla con la ejecución de los aportes de acuerdo a los ítems establecidos en el contrato. 16) Que el contratista se encuentre a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral (Art. 23 ley 1150/2007). 17) La interventoría deberá desarrollarse considerando los aspectos técnico, administrativo, financiero, ambiental, contable y jurídico que aseguren al MUNICIPIO PUERTO GAITAN - META, que las inversiones realizadas cumplan con la finalidad y objetivos propios definidos de la obra contratada 18) Las demás que de acuerdo con el estudio previo, el contrato y el

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



manual de interventoría le estén asignadas al cumplimiento, y las que por ley le correspondan o le sean requeridas por el MUNICIPIO o sus representantes. **SEGUIMIENTO Y CONTROL FINANCIERO.** a) El Interventor efectuará el seguimiento de la inversión de los recursos del contratista, en las actividades proyectadas del contrato, b) el control de legalidad en el pago de impuestos de ley, así como el seguimiento fiscal del desarrollo de las cuentas, verificará que el contrato de obra cuente con los recursos necesarios para su total ejecución y hará las gestiones pertinentes ante La Alcaldía de Puerto Gaitán- Meta, para el pago de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista. **SEGUIMIENTO Y CONTROL TÉCNICO.** Realizará el seguimiento e Interventoría técnica al contrato de obra asignado, y deberá informar en tiempo real sobre la ejecución de dicho contrato al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. 1) Conocer en detalle las reglas de participación, la propuesta y el contrato de obra objeto de la Interventoría, suscrito por el MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META y el contratista 2) Revisar minuciosamente los planos y detalles de ejecución de los trabajos de la construcción dentro de los quince (15) días siguientes a la firma del acta de inicio, y presentar las observaciones y sugerencias a que hubiere lugar al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. 3) Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la obras. 4) Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato, de acuerdo o la metodología y los formatos asignados por el MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, para ello. 5) Suscribir el acta de iniciación de la Interventoría. 6) Evaluar e inspeccionar las áreas a intervenir de acuerdo a la programación presentada por el contratista para controlar las áreas contiguas y recomendaciones de seguridad por las obras a realizar. 7) Realizar reuniones con el contratista tanto al inicio del contrato como durante su ejecución, con una periodicidad de dos (2) semanas, entre cada uno de las reuniones que permita a las partes verificar como se está adelantando el contrato y levantar actas que reflejen claramente la situación del contrato. 8) Constatar que el contratista mantenga durante la ejecución del contrato el recurso humano, técnico, físico y demás ofrecidos. 9) Llevar una relación detallada de todo el personal que el contratista tenga en la obra así como constatar y exigir que cada una de las personas que allí se encuentra cumpla con las afiliaciones de seguridad social que exige la ley. 10) Hacer recomendaciones que contribuyan a mejorar el desempeño del contratista. 11) Verificar que la ejecución del proyecto realizada por el contratista sea la correcta. 12) Revisar las especificaciones técnicas entregadas al contratista y las que resulten de la inclusión de nuevos ítem, dando concepto de las especificaciones de cada uno los ítems. 13) Hacer cumplir al contratista con la instalación de la valla aprobada por el MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. 14) Certificar en forma oportuna el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contractuales para efectos de los pagos. 15) Informar por escrito inmediatamente tenga conocimiento de lo ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, las situaciones que puedan afectar la ejecución y recomendar la actuación que debe proceder. 16) Consultar al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, sobre las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con el contrato. 17) Estar pendiente de que las pólizas del contrato se mantengan vigentes e informar a la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, antes de su vencimiento, en un tiempo no menor de días (10) días hábiles, con el fin de poder ampliarlas, si es del caso. 18) Con la debida antelación solicitar, si se requiere, a la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, la

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



87

prórroga del contrato de obra, para lo cual elevará solicitud escrita debidamente documentada en las razones en que se fundamenta para proponerla. 19) Estar atento para tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato si ello fuere necesario. 20) El Interventor antes de la solicitud de aplicación de multas o sanciones debe haber requerido al contratista para que cumpla y darle un plazo prudencial para efectuarlo. 21) Controlar el buen manejo e inversión del anticipo entregado al contratista en concordancia con las obligaciones que para dicho manejo se establezca con la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META. 22) El Interventor está autorizado para impartir instrucciones u órdenes al contratista sobre asuntos de su responsabilidad, relacionados con las obras y éste estará obligado a cumplirlas. Todas las comunicaciones u órdenes del Interventor al contratista, serán expedidas o ratificadas por escrito, enviando copia al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta. 23) Suscribir con el contratista de la obra una Bitácora de obra diariamente, en donde se llevará una memoria diaria de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, se deberá registrar la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Esta memoria deberá firmarse por el director y el residente de la obra y por el residente y director de Interventoría, adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, el Representante de la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta. Se deberá anexar al informe final de Interventoría copia de la bitácora de obra. 24) Presentar al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta, conjuntamente con los informes requeridos un informe fotográfico calendado o video, secuencial y desde los mismos ángulos en el cual pueda evidenciarse el avance de las obras. 25) Presentar mensualmente los comprobantes de pago de seguridad social, pensión y riesgos profesionales y para fiscales de conformidad con la normatividad vigente. **SEGUIMIENTO Y CONTROL ADMINISTRATIVO.** El Interventor vigilará que el contrato de obra que se ejecute con recursos del MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, efectivamente se desarrolle conforme a los planos, especificaciones técnicas y memorias de cálculo de la obra contratada; que se surtan todos los trámites administrativos y legales a que haya lugar. De igual manera debe verificar que se dé cumplimiento a los procedimientos contractuales que establecen la ley y normatividad colombiana. 1) Verificar la iniciación oportuna de la ejecución del contrato de obra. 2) Verificar el desarrollo de las obligaciones contractuales y demás aspectos relacionados con la respectiva contratación. 3) Verificar que las actas de avance de ejecución de los proyectos, cumplan con todos los requisitos y formalidades legales, incluyendo su presentación oportuna. 4) Hacer el seguimiento de las diferentes actividades relacionadas con la ejecución del contrato de obra objeto del contrato de Interventoría. 5) El Interventor verificará que la obra que se ejecute con los recursos del MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN -META, se desarrolle conforme a las especificaciones técnicas y planos de construcción entregados al contratista de obra, o que normaticen la actividad a nivel Nacional; que se surtan todos los trámites administrativos y legales o que haya lugar, particularmente deberá supervisar que se mantengan vigentes las garantías solicitadas en el contrato. 6) Cuando, en el curso de la ejecución del contrato de Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera el interventor conozca de la existencia de irregularidades, en la ejecución del contrato de obra o en el uso de los recursos aprobados, deberá ponerlo en conocimiento del MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, dentro de los 3 días siguientes, acompañando la información y los

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



documentos que acrediten la existencia del hecho y proponiendo las acciones a seguir.

PRODUCTOS ESPERADOS Y REQUERIMIENTO DE LOS INFORMES. El Interventor deberá ejecutar todas las actividades necesarias de seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental, contable y jurídico que aseguren al MUNICIPIO PUERTO GAITAN - META, que las inversiones realizadas cumplan con la finalidad y objetivos propios definidos de la obra contratada. EL Interventor será responsable de hacer todo lo necesario para asegurar que el proyecto alcance con éxito los objetivos para los cuales fue concebido, presentando informes periódicos del desarrollo del contrato de interventoría en los lapsos de tiempo establecidos por la entidad y asegurando la presentación de los correspondientes informes de la obra con el contenido y periodicidad que la entidad solicite.

PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA. a) Revisar con la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, la programación estimada del contrato de obra asignado, basándose en la experiencia y duración de proyectos similares previos; identificar los precedentes o eventos que son prerequisites para el cumplimiento de tal programación, evaluar áreas de riesgo de la misma, todo ello durante el primer mes siguiente a la firma del acta de inicio de este contrato. b) Mantener actualizado el programa y el avance del contrato de obra, de tal manera que muestre el progreso real y las revisiones respecto a la programación del proyecto aprobado y a lo efectivamente contratado. c) Informar al MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META, de cualquier variación o atraso detectado en la ejecución del contrato de obra. d) Una vez el contrato de obra sea completamente ejecutado, el interventor verificará y dará su concepto sobre su calidad, uso, estado, operación, utilización y aprovechamiento.

PRESENTACIÓN DE INFORMES. El Interventor debe presentar, además de los que le solicite el supervisor, los siguientes informes: 1) La interventoría y supervisión por el contratista consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato y obedecerá a lo reglado por la ley 1474 de 2011 2) Informes mensuales: deben contener: avance del proyecto asignado con el resultado de las actividades programadas y cantidades de obra ejecutadas, Deberá tener un informe administrativo, un informe financiero y un informe técnico, ambiental, contable y jurídico, Debe venir acompañado de registros fotográficos y resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas, resumen de las actividades realizadas en el mes y actualización del programa de ejecución de obra. La presentación de este informe mensual se hará siguiendo la metodología y los formatos dados por la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta, para tal fin, y deberá hacerse dentro de los 10 días calendario siguiente al vencimiento del mes a reportar. 3) Informe Final: Debe contener un informe Administrativo Financiero y Técnico completo del proyecto, al igual que la revisión de los planos record de obra, el manual de mantenimiento que debe entregar el contratista que ejecutó la obra, copia de la bitácora de obra, registro fotográfico, resultados de los ensayos de laboratorio, pólizas y garantías de los equipos especiales instalados, cronograma final de proyecto en cual se muestre todas las incidencias del mismo, y el resumen final de las cantidades de obras ejecutadas. Dicho informe se hará siguiendo la metodología y los formatos dados por la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta para tal fin, y deberá hacerse dentro de los 15 días calendarios siguientes a la terminación del proyecto. 4) Planos de Construcción: El Interventor presentará a la MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - Meta, los planos de la construcción del polideportivo revisados y aprobados de las obras objeto de la Interventoría, cumpliendo con las especificaciones determinadas en la construcción de este tipo de

"¡Porque Unidos, Somos Más!"





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
SECRETARÍA JURÍDICA

Estructuras. **Nota:** Todos los informes estarán soportados en registros fotográficos los cuales deben ser incluidos y comentados en cada uno de los informes, manteniendo el mismo ángulo de toma para verificar el avance del proyecto. **CLAUSULA OCTAVA-OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** 1) Constituir las reservas presupuestales necesarias para cumplir con sus obligaciones. 2) Hacer el pago en los términos convenidos. 3) Suministrar al contratista la documentación y demás información de que disponga para dar cumplimiento al objeto del contrato. 4) Designar un funcionario para que supervise la ejecución del contrato. **CLAUSULA NOVENA –DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución de las obligaciones contractuales y en general por el cumplimiento del contrato y los documentos que lo conforman en los términos pactados en la Cláusula Cuarta del presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA–DERECHOS DEL CONTRANTE:** a) Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de parciales y solicitar las correcciones o modificaciones que considere. b) Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA–RESPONSABILIDAD:** “INGESTRUC CONSULTORES LTDA” es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula primera del presente Contrato. “INGESTRUC CONSULTORES LTDA”, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a del Municipio en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA–INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del Municipio y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. “INGESTRUC CONSULTORES LTDA” no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Municipio, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA DECIMA TERCERA - EXONERACION DE LA RELACION LABORAL.** El contratista manifiesta que la ejecución del contrato la realizara por su propia cuenta, por lo que las relaciones laborales que adquiera en la ejecución del contrato y las obligaciones surgidas de estas no comprometen de ningún modo al Municipio, quien no responderá por sueldos, prestaciones sociales, etc., vinculación de personal o celebración de subcontratos, los cuales son de responsabilidad exclusiva del contratista. **CLAUSULA DECIMA CUARTA-LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN:** La Interventoría deberá ejecutarse en el centro poblado de Puerto Trujillo, zona rural del Municipio de Puerto Gaitán – Meta. **Plazo:** La duración real del presente contrato de interventoría estará supeditada al termino de duración del contrato de obra objeto de la misma, para efectos de constitución y vigencias de garantías requeridas, su duración será de seis (06) meses contados a partir del acta de inicio que deberá ser suscrita entre el supervisor y el contratista dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento y legalización del contrato de interventoría, previo cumplimiento de los requisitos previstos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y decreto 1510 de 2013. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA- GARANTIAS: EL CONTRATISTA:** Constituirá en una compañía de seguros, legalmente establecida en el País, una póliza única a favor del Municipio de Puerto Gaitán – Meta, que contenga los siguientes amparos: **A) De cumplimiento:** Su cuantía será equivalente 10% del valor del contrato vigencia de ejecución del contrato y hasta su liquidación artículo 116 del decreto 1510 de 2013.

"¡Porque Unidos, Somos Más!"

Palacio Municipal Arnaldo Riobueno Riveros Calle 10 N° 10-60 Piso 2 Telefax (098) 6460050-078 juridica@puertogaitan-meta.gov.co /



8

B) Calidad del Servicio: su cuantía será equivalente al 10% del valor del contrato, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 124 de la Decreto 1510 de 2013. **C) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, por el término de duración del contrato y tres (3) años más, artículo 122 del Decreto 1510 de 2013. **D) Del buen manejo y correcta inversión del anticipo:** Por el cien por ciento (100%) del valor mismo, vigente hasta la liquidación del contrato. Artículo 119 del Decreto 1510 de 2013. Parágrafo: EL CONTRATISTA deberá presentar el recibo de pago de la póliza, expedido por la aseguradora correspondiente. **CLAUSULA DECIMA SEXTA-SUPERVISIÓN:** El seguimiento y supervisión del presente contrato será ejercido por la Secretaría de infraestructura, dependencia que deberá vigilar, con suma diligencia el cumplimiento del objeto del presente contrato, así como también las calidades y demás aspectos inherentes respecto a la ejecución del mismo. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA-SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** Por razones de fuerza mayor y/o caso fortuito u otros eventos considerados como excepcionales. Las partes podrán de común acuerdo suspender temporalmente la ejecución del contrato, mediante un acta donde conste tal evento, sin que para efectos del plazo extintivo se compute el tiempo de la suspensión. Cuando se reanude el contrato, se elaborara un acta por quienes firmaron la de suspensión. El interventor del contrato deberá informar en forma inmediata tanto a la secretaria de infraestructura como a la secretaria de gestión jurídica de los hechos de suspensión y reanudación del contrato. De igual forma, el CONTRATISTA se obliga a informar tal evento a la Compañía Aseguradora para efectos de la suspensión de la vigencia de la garantía única que ampara el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. **CLAUSULA DECIMA OCTAVA- CESION:** EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del Municipio. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el Municipio está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al Municipio de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, El Municipio exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula de garantías del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLAUSULA DECIMA NOVENA-MODIFICACIÓN ADICION Y PRORROGA:** El presente contrato podrá ser adicionado, prorrogado en el plazo, previo acuerdo de las partes conforme a las formalidades legales. **CLAUSULA VIGESIMA-TERMINACION:** El presente contrato podrá terminarse en cualquiera de los presentes eventos: a) Por mutuo acuerdo expresado por escrito, b) Por incumplimiento del objeto del contrato, c) Por vencimiento de su vigencia. **CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA-LIQUIDACION:** La liquidación del presente contrato se realizará en la forma indicada en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, o en su defecto en la forma prevista en el Art. 61 ibídem. **CLAUSULA VIGESIMA SEGUNDA-SOLUCION DE CONTROVERSIA:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones: a través del mecanismo de conciliación extrajudicial ante el centro de conciliación y arbitraje de la Cámara de Comercio de Villavicencio y solo si esta no se logra, el conflicto lo resolverá un Tribunal de Arbitramento designado en la forma ordenada por la Ley. **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA- NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

ENTIDAD ESTATAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	"INGESTRUC CONSULTORES LTDA"
NOMBRE	EDGAR HUMBERTO SILVA O SU DELEGADO	NOMBRE	JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL O SU DELEGADO.	CARGO	REPRESENTANTE LEGAL y/o quien haga sus veces
DIRECCIÓN	CALLE 10 N° 10-62 PALACIO MUNICIPAL	DIRECCIÓN	CALLE 7 N° 42-61 OFC 105 VILLAVICENCIO
TELEFONO	646 00 50- 78	TELEFONO	6683872
CORREO ELECTRONICO	juridica@puertogaitan-meta.gov.co	CORREO ELECTRONICO	ingestruc@outlook.com

U otros de las que se tenga conocimiento durante la ejecución del contrato. **CLAUSULA VIGESIMA CUARTA-DOMICILIO:** Para todo efecto judicial o extrajudicial el domicilio del presente contrato es la ciudad de Puerto Gaitán. **CLÁUSULA VIGESIMA QUINTA-MULTAS, PENAL PECUNIARIA Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO: MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones legales y/o contractuales, el MUNICIPIO, podrá imponer al CONTRATISTA, multas diarias sucesivas del 1 % del valor total del contrato no ejecutado, de acuerdo con el informe presentado por el interventor y/o supervisor, sin que estas sobre pasen el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Las multas se harán exigibles cuando el contratista incumpla parcialmente cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, sin perjuicio de hacer exigible la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato cuando estas hayan sido pactadas. El pago de las multas y/o sanciones a que se refiere esta cláusula podrá exigirse directamente por el Municipio si dicho pago no se hubiese efectuado durante el término de duración del contrato y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. En todo caso se dará cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. El contratista autoriza expresamente al EL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN, para que se le deduzca de cualquier pago que se le adeude, el valor correspondiente al apremio que resultare del citado procedimiento. **PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de incumplimiento total o parcial, o de caducidad, el Municipio hará efectiva la cláusula penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del

"¡Porque Unidos, Somos Más!"



contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio, sin perjuicio de las demás sanciones a que haya lugar. Esta cláusula se hará exigible cuando a juicio del municipio y previo informe de la interventoría, el contratista incurra en incumplimiento del contrato. El contratista autoriza al municipio para descontar el valor de la cláusula penal pecuniaria de cualquier suma que éste último le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la garantía de cumplimiento pactada, si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de la ley 1150 de 2007. **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO:** Para adelantar el procedimiento tendiente a verificar los presuntos incumplimientos en los que pueda incurrir el contratista con relación a las obligaciones derivadas del presente contrato, se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, respetando para el investigado y los terceros interesados en la decisión, el derecho fundamental al debido proceso. **CLAUSULA VIGESIMA SEXTA-FUERZA MAYOR.** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana **CLAUSULA VIGESIMA SEPTIMA- INDEMNIDAD:** El contratista se compromete a exonerar y acuerda en forma irrevocable mantener indemne al Municipio contra: todo reclamo, demanda, acción legal, daño, o responsabilidad y costos de cualquier tipo o naturaleza que se entable y pueda causarse o surgir por daños, lesiones a personas públicas o privadas, físicas o jurídicas o dependientes cualquiera fuera la causa del reclamo, responsabilidad que se mantendrá aun terminado el contrato por cualquier causa por él o su personal durante la ejecución del objeto y obligaciones del presente contrato. En caso de que se formule reclamo demanda o acción legal daño o responsabilidad contra el Municipio por asunto que según del contrato sean responsabilidad del contratista se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por el para mantener indemne al Municipio y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La responsabilidad se extenderá a indemnización, gastos y costos, sin que la enunciación sea limitativa. En cualquiera de los eventos previstos en este numeral si el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del Municipio este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita al contratista quien pagara todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el contratista, el Municipio tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de las obras motivo del contrato, o a utilizar otro medio legal. **CLAUSULA VIGESIMA OCTAVA-DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: estudios y documentos previos, pliego de condiciones, adendas, o cualquier otro documento del proceso, la propuesta presentada por el Contratista y demás documentos que se generen, en la ejecución del contrato. **CLÁUSULA VIGESIMA NOVENA-PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula decima quinta del presente Contrato. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA-REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA-CONFIDENCIALIDAD:** En caso que

"¡Porque Unidos, Somos Más!"

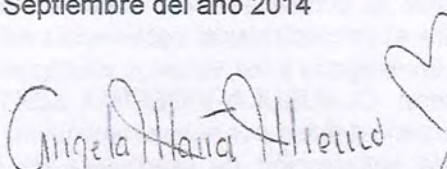


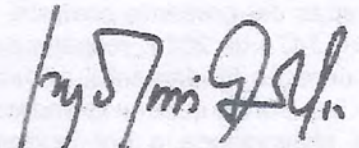


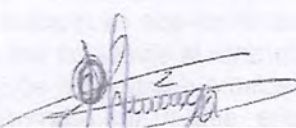
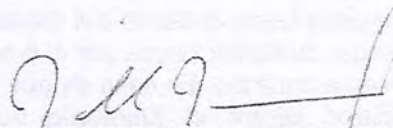
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
SECRETARÍA JURÍDICA

exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA:** inhabilidades e incompatibilidades: El contratista declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se haya incurrido en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones para contratar, al tenor de lo consagrado en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

En constancia de aceptación se firma en Puerto Gaitán a los cuatro (4) días del mes de Septiembre del año 2014


ANGELA MARIA MORENO NEIRA
ORDENADORA DEL GASTO


INGESTRUC CONSULTORES LTDA
NIT N° 900072398-9
Rep Legal: JORGE DUVAN GARCÍA MARÍN
CC: 4.347.457 expedida en Anserma

Elaboró: H. DAVID GUTIERREZ G.	Revisó: Dra. ALBA AURORA COLINA	Aprobó: Dra. ALBA AURORA COLINA
Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Secretaria Jurídica	Cargo: Secretaria Jurídica





ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



CONTRATO No: 296 DE 2014

ACTA No: 02

RECIBO FINAL DE OBRA

OBJETO: "CONSTRUCCION DEL POLIDEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO PUERTO TRUJILLO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN, META".

FECHA DEL CONTRATO: JULIO 28 DE 2014

CONSORCIO TRUJILLO

R/L EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL

INGESTRUC CONSULTORES LTDA

R/L JORGE DUVAN GARCIA MARIN

INGENIERO YEDMIS EDUARDO GUTIERREZ

Funcionario de la Secretaría de Infraestructura de Puerto Gaitán

INGENIERO WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS

Secretario de Infraestructuras del Municipio de Puerto Gaitán

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2,539,579,621.97

VALOR ANTIPO INICIAL: \$ 1,269,789,811.00

PORCENTAJE DEL ANTIPO: 50%

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 17 DE 2014

PLAZO DE EJECUCION: SEIS (6) MESES

FECHA DE TERMINACION PREVISTA: MARZO 16 DE 2015

FECHA PRESENTE ACTA: MARZO 16 DE 2015

PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: 100.00%

VALOR EJECUTADO A LA FECHA: \$ 2,539,567,534.00

En el municipio de Puerto Gaitán - Meta a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2015, se reunieron el Ingeniero EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL R/L DEL CONSORCIO TRUJILLO como contratista, el Ingeniero JORGE DUVAN GARCIA MARIN R/L DE INGESTRUC CONSULTORES LTDA como Interventor externo delegado por la administración, el Ingeniero WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS Secretario de Infraestructura, quien ejerce las actividades de supervisión del contrato y el Ingeniero YEDMIS EDUARDO GUTIERREZ HUMOS profesional universitario adscrito a la secretaría de Infraestructura y en representación de la Alcaldía Municipal de Puerto Gaitán - Meta, con el fin de dar aprobación de la presente ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA, en la ejecución del contrato en mención como se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 01				ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01		PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA		
		UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1.1	CONSTRUCCION DE OBRA															
1.1.1	PRELIMINARES	M2	1161.00	\$ 1,714.00	\$ 1,989,954.00	1,161.00	\$ 75,851,991.50	1,161.00	\$ 60,600,765.40	0.00	\$ 15,251,226.10	0.00	\$ 1,969,954.00	1,161.00	\$ 1,969,954.00	
1.1.2	Excavaciones secas con conglomerado manual incluye retiro	M3	110.90	\$ 91,176.00	\$ 10,111,418.40	136.60	\$ 12,454,641.60	110.80	\$ 10,102,300.80	25.80	\$ 2,352,340.80	136.60	\$ 12,454,641.60			
1.1.3	Mejoramiento de piso de soporte con suelo cemento (material granular de la región tam. máx 1/2", dosificación 1:7)	M3	47.40	\$ 192,313.00	\$ 9,115,636.20	53.10	\$ 10,211,820.30	45.40	\$ 8,731,010.20	7.70	\$ 1,480,810.10	53.10	\$ 10,211,820.30			
1.1.4	Refraseo en material seleccionado tam. máx. 2" compactación manual	M3	39.50	\$ 100,146.00	\$ 3,955,767.00	26.60	\$ 2,663,883.60	26.60	\$ 2,663,883.60	0.00	\$ 0.00	26.60	\$ 2,663,883.60			
1.1.5	Desmonte de gradenas y latina existente (incluye retiro de tejas de zinc, desmonte de madera, y retiro)	M2	485.10	\$ 88,114.00	\$ 42,744,101.40	486.00	\$ 42,823,404.00	421.20	\$ 37,113,616.80	64.80	\$ 5,709,787.20	486.00	\$ 42,823,404.00			
1.2	CIMENTACION	M2		\$ 22,299.00		256.00	\$ 5,708,288.00	0.00	\$ 0.00	256.00	\$ 5,708,288.00	256.00	\$ 5,708,288.00			
1.2.1	Concreto 2500 psi para selados	M3	4.30	\$ 751,583.00	\$ 3,231,806.90	4.30	\$ 81,392,123.40	4.30	\$ 81,392,123.40	0.00	\$ 0.00	4.30	\$ 81,392,123.40			
1.2.2	Acero refuerzo figurado pdr 60	KG	297.00	\$ 9,505.00	\$ 2,822,985.00	297.00	\$ 2,822,985.00	297.00	\$ 2,822,985.00	0.00	\$ 0.00	297.00	\$ 2,822,985.00			
1.2.3	Concreto para zapala 3000 psi no inc. Hierro	M3	8.30	\$ 987,781.00	\$ 8,198,582.30	8.30	\$ 8,198,582.30	8.30	\$ 8,198,582.30	0.00	\$ 0.00	8.30	\$ 8,198,582.30			
1.2.4	Concreto ciclópeo de 3000 PSI	M3	4.60	\$ 540,598.00	\$ 2,486,750.80	4.60	\$ 2,486,750.80	4.60	\$ 2,486,750.80	0.00	\$ 0.00	4.60	\$ 2,486,750.80			
1.2.5	Viga de 30 cm x 30 cm en concreto de 3000 PSI y refuerzo con 6D #8 en los ejes y 4D #8 en el centro de la luz + flejes 3/8 según diseño.	ML	242.90	\$ 269,608.00	\$ 65,487,783.20	239.80	\$ 64,651,998.40	239.80	\$ 64,651,998.40	0.00	\$ 0.00	239.80	\$ 64,651,998.40			
1.3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO			\$ 52,098,917.15		\$ 49,103,614.00		\$ 34,388,692.00		\$ 14,714,922.00		\$ 49,103,614.00				
1.3.1	Cunetas H=0.30 A= 20 cms E=0.10 3000 psi. Inc Ex	ML	86.00	\$ 113,976.00	\$ 9,801,936.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00	0.00	\$ 0.00			
1.3.2	Caja de inspección de 0.8x0.8. Incl. botale común	UN	2.00	\$ 501,181.00	\$ 1,002,362.00	4.00	\$ 2,004,724.00	0.00	\$ 0.00	4.00	\$ 2,004,724.00	4.00	\$ 2,004,724.00			
1.3.3	Suministro e instalación tubería 6".	ML	46.50	\$ 147,793.00	\$ 6,872,374.50	86.00	\$ 12,710,198.00	0.00	\$ 0.00	86.00	\$ 12,710,198.00	86.00	\$ 12,710,198.00			
1.3.4	Concreto de 3000 PSI para pedestales (sección 45 cm x 55 cm)	M3	8.50	\$ 1,572,192.00	\$ 13,363,632.00	8.50	\$ 13,363,632.00	8.50	\$ 13,363,632.00	0.00	\$ 0.00	8.50	\$ 13,363,632.00			
1.3.5	Acero refuerzo figurado pdr 60 para pedestales	KG	2215.53	\$ 9,505.00	\$ 21,025,060.00	2,212.00	\$ 21,025,060.00	2,212.00	\$ 21,025,060.00	0.00	\$ 0.00	2,212.00	\$ 21,025,060.00			
1.4	ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA			\$ 783,716,442.40		\$ 603,987,354.00		\$ 379,944,596.00		\$ 224,042,758.00		\$ 603,987,354.00				
1.4.1	Contravientos d = 1/2" incluye Anticorrosivo y pintura	ML	220.00	\$ 18,595.00	\$ 4,090,900.00	220.00	\$ 4,090,900.00	0.00	\$ 0.00	220.00	\$ 4,090,900.00	220.00	\$ 4,090,900.00			
1.4.2	Estruct.Metalica Deportiva Multifunc. T. Fibra de vidrio	UN	2.00	\$ 4,549,847.00	\$ 9,099,694.00	2.00	\$ 9,099,694.00	0.00	\$ 0.00	2.00	\$ 9,099,694.00	2.00	\$ 9,099,694.00			
1.4.3	Acero estructural A36, inc. pintura y anticorrosivo	KG	12746.79	\$ 35,582.00	\$ 453,556,281.76	10678.00	\$ 379,944,596.00	10678.00	\$ 379,944,596.00	0.00	\$ 0.00	10678.00	\$ 379,944,596.00			
1.4.4	Acero estructural ASTM A 500 GR0, inc. pintura y anticorrosivo.	KG	6444.86	\$ 35,582.00	\$ 229,321,008.52	3560.50	\$ 126,689,711.00	0.00	\$ 0.00	3560.50	\$ 126,689,711.00	3560.50	\$ 126,689,711.00			

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 01				PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA				CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
		UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
1.25	Estructura de anclaje entre columna metálica y pedestal en ángulo de 3" x 316" y 2" x 316" y seis pernos de 3/4" con buena, de 45 cm de longitud grado 8, soldados entre sí, de acuerdo a diseño.	UH	14.00	\$ 303,593.00	\$ 4,250,302.00	14.00	4,250,302.00	0.00	0.00	14.00	4,250,302.00	0.00	0.00	14.00	4,250,302.00
1.26	Plancha en lamina de 1/4" longitud 1.00 m ancho 0.20 m, con doblez a 60°, con ocho perforaciones de 1/2", para empalmes entre columna metálica y cercha principal incluye 8 tornillos hexagonales con tuerca de 2"X 1/2", grado 8	UH	14.00	\$ 273,136.00	\$ 3,823,904.00	14.00	3,823,904.00	0.00	0.00	14.00	3,823,904.00	0.00	0.00	14.00	3,823,904.00
1.27	Empalmes entre cerchas principales en el centro de la luz con ángulo de 2 1/2" x 316" longitud 1 m, soldado a la cercha, con cinco perforaciones de 1/2", para empalmes entre cerchas principales, incluye 10 tornillos hexagonales con tuerca de 2"X 1/2", grado 8	UH	7.00	\$ 303,520.00	\$ 2,124,640.00	7.00	2,124,640.00	0.00	0.00	7.00	2,124,640.00	0.00	0.00	7.00	2,124,640.00
1.28	Plancha en platin de 1/4" longitud 0.35 m ancho 0.32 m, con ocho perforaciones de 1/2", para empalmes entre cerchas principales, incluye 8 tornillos hexagonales con tuerca de 2"X 1/2", grado 8	UH	7.00	\$ 245,865.00	\$ 1,728,055.00	7.00	1,728,055.00	0.00	0.00	7.00	1,728,055.00	0.00	0.00	7.00	1,728,055.00
1.29	Instalación correas metálicas de cubierta perfiles laminados y angulares (incluye Platinas, Tornillos y pintura en Esmalte)	M2	1688.00	\$ 26,420.00	\$ 44,588,900.00	1,180.80	31,196,736.00	0.00	0.00	1,180.80	31,196,736.00	0.00	0.00	1,180.80	31,196,736.00
1.30	Demarcación de canchas pintura trafico	GL	1.00	\$ 1,640,708.00	\$ 1,640,708.00	1.00	1,640,708.00	0.00	0.00	1.00	1,640,708.00	0.00	0.00	1.00	1,640,708.00
1.31	Acabado de piso en poliuretano para áreas deportivas (incluye refacción de microfisuras y lavado)	M2	613.70	\$ 48,043.00	\$ 29,483,995.10	762.80	36,647,200.40	0.00	0.00	762.80	36,647,200.40	0.00	0.00	762.80	36,647,200.40
1.32	Mortero grouting estructural para anclajes y rellenos de precisión (nivelación de bases y platinas de soporte)	LT		\$ 43,596.00		63.10	2,750,907.60	0.00	0.00	63.10	2,750,907.60	0.00	0.00	63.10	2,750,907.60
1.33	CUBIERTA				\$ 130,799,729.90		\$ 130,446,784.70		\$		\$ 130,446,784.70		\$		\$ 130,446,784.70
1.51	Teja Alcovertearacustica	M2	1217.80	\$ 98,692.00	\$ 120,174,939.60	1,189.20	117,352,634.40	0.00	0.00	1,189.20	117,352,634.40	0.00	0.00	1,189.20	117,352,634.40
1.52	Bajante Aguas lluvias, 4" PVC	ML	137.00	\$ 76,757.00	\$ 10,584,790.30	137.90	10,584,790.30	0.00	0.00	137.90	10,584,790.30	0.00	0.00	137.90	10,584,790.30
1.53	Accesorios empalmes bajante aguas lluvias, YEE PVC S 6" (incluye reducción baja 6" x 4")	UHD		\$ 179,240.00		14.00	2,509,360.00	0.00	0.00	14.00	2,509,360.00	0.00	0.00	14.00	2,509,360.00
1.54	CARPINTERIA METALICA				\$ 11,339,014.00		\$ 46,887,895.60		\$		\$ 46,887,895.60		\$		\$ 46,887,895.60
1.55	Canal lamina Coldrolled cal 20 con antic y pintura	ML	86.00	\$ 131,849.00	\$ 11,339,014.00	84.40	11,128,055.60	0.00	0.00	84.40	11,128,055.60	0.00	0.00	84.40	11,128,055.60
1.56	Baranda en tubo HR de 1 1/2" divisiones en 1" y 1/2" (horizontal), anclaje en platin de 1/4" C150 m según diseño (incluye pernos de anclaje y terminado en esmalte).	ML		\$ 446,998.00		80.00	35,759,840.00	0.00	0.00	80.00	35,759,840.00	0.00	0.00	80.00	35,759,840.00
1.7	INSTALACIONES ELECTRICAS				\$ 59,718,314.00		\$ 67,475,826.30		\$		\$ 67,475,826.30		\$		\$ 67,475,826.30
1.71	Tablero parcial 8 circuitos	UN	1.00	\$ 1,072,731.00	\$ 1,072,731.00	1.00	1,072,731.00	0.00	0.00	1.00	1,072,731.00	0.00	0.00	1.00	1,072,731.00
1.72	Salidas para bombas corriente doble con polo a tierra	UN	6.00	\$ 174,434.00	\$ 1,046,604.00	6.00	1,046,604.00	0.00	0.00	6.00	1,046,604.00	0.00	0.00	6.00	1,046,604.00
1.73	Accometida parcial subteranea 3 N° 4 + 1 N° 6 + 1 N° 8 en ducto de 1 1/4" PVC	ML	50.00	\$ 182,235.00	\$ 9,111,750.00	50.00	9,111,750.00	0.00	0.00	50.00	9,111,750.00	0.00	0.00	50.00	9,111,750.00
1.74	Caja de inspección de 0.8x0.8, lad, toleta común	UN	2.00	\$ 501,181.00	\$ 1,002,362.00	3.00	1,503,543.00	0.00	0.00	3.00	1,503,543.00	0.00	0.00	3.00	1,503,543.00
1.75	Ducto en tubería MT de 1" con 4 N° 10 + 2 N° 12	ML	41.00	\$ 76,605.00	\$ 3,140,805.00	36.90	2,826,724.50	0.00	0.00	36.90	2,826,724.50	0.00	0.00	36.90	2,826,724.50
1.76	Ducto en tubería MT de 3/4" con 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	97.00	\$ 62,398.00	\$ 6,052,606.00	108.50	6,770,183.00	0.00	0.00	108.50	6,770,183.00	0.00	0.00	108.50	6,770,183.00
1.77	Ducto subteraneo en tubería PVC 1/2" 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	76.00	\$ 43,992.00	\$ 3,343,392.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.78	Ducto en tubería MT 1/2" 2 N° 10 + 1 N° 12	ML	24.00	\$ 52,334.00	\$ 1,255,016.00	112.20	5,871,874.80	0.00	0.00	112.20	5,871,874.80	0.00	0.00	112.20	5,871,874.80
1.79	Suministro e instalación de malla a tierra 2 N° 2	UN	1.00	\$ 2,827,668.00	\$ 2,827,668.00	2.00	5,655,336.00	0.00	0.00	2.00	5,655,336.00	0.00	0.00	2.00	5,655,336.00
1.80	Relecciones tipo reg mh 1000 w halide	UN	10.00	\$ 3,086,418.00	\$ 30,864,180.00	10.00	30,864,180.00	0.00	0.00	10.00	30,864,180.00	0.00	0.00	10.00	30,864,180.00
1.81	Suministro e instalación de Pararrayo inc ducto MT 3/4" 1 Ho 2, misil metalico.	UHD		\$ 2,752,500.00		1.00	2,752,500.00	0.00	0.00	1.00	2,752,500.00	0.00	0.00	1.00	2,752,500.00
2.01	FORAMENTO POLIDEPORATIVO (COSTADOS CORTEO)				\$ 24,033,159.50		\$ 20,629,181.50		\$		\$ 19,131,572.20		\$		\$ 20,629,181.50
2.02	Localización y replanteo Sardinol (cercamiento), inc, cantera	ML	17.70	\$ 4,105.00	\$ 72,658.50	17.70	72,658.50	0.00	0.00	17.70	72,658.50	0.00	0.00	17.70	72,658.50
2.03	Excavaciones secas con groutado manual incluye refiro	M3	3.70	\$ 91,175.00	\$ 337,351.20	2.90	264,410.40	0.00	0.00	2.90	264,410.40	0.00	0.00	2.90	264,410.40
2.04	Concreto para zapata, 3000 psi no inc. hierro	M3	0.70	\$ 987,781.00	\$ 691,446.70	0.70	691,446.70	0.00	0.00	0.70	691,446.70	0.00	0.00	0.70	691,446.70
2.05	Acero de refuerzo zapatas	KG	38.40	\$ 9,505.00	\$ 364,992.00	38.40	364,992.00	0.00	0.00	38.40	364,992.00	0.00	0.00	38.40	364,992.00
2.06	Alfajira Concreto 3000psi 0.20x0.20 = 0.07 2D1/2-Heje D3/8	ML	17.70	\$ 63,486.00	\$ 1,123,702.20	17.70	1,123,702.20	0.00	0.00	17.70	1,123,702.20	0.00	0.00	17.70	1,123,702.20
2.07	Muro ladrillo prensado a la vista T. SIFE 0 12	M2	12.90	\$ 192,322.00	\$ 2,480,953.80	12.90	2,480,953.80	0.00	0.00	12.90	2,480,953.80	0.00	0.00	12.90	2,480,953.80
2.08	Modulos en malla estibonMT, Galv 2(L), Tapas, <PL	M2	65.10	\$ 215,821.00	\$ 14,049,947.10	65.10	14,049,947.10	0.00	0.00	65.10	14,049,947.10	0.00	0.00	65.10	14,049,947.10
2.09	Concreto 2500 psi para soldados	M3	0.30	\$ 751,583.00	\$ 225,474.90	0.14	105,221.62	0.00	0.00	0.14	105,221.62	0.00	0.00	0.14	105,221.62
2.09	Columna secc 20x20 4 d 1/2 + flejes 3/8 d 15 conc 3000	ML	11.60	\$ 127,287.00	\$ 1,476,529.20	11.60	1,476,529.20	0.00	0.00	11.60	1,476,529.20	0.00	0.00	11.60	1,476,529.20

JW

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 01				ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01				PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UH	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
5.35	Rampa para acceso de población con desplazamiento limitado	M2	4.00	\$ 204,112.00	\$ 816,448.00	3.80	775,625.60	0.00	0.00	3.80	775,625.60	3.80	775,625.60	3.80	775,625.60
5.4	PISOS														
5.41	Relleno en material seleccionado lamado máximo 2 compactado manual	M3	64.70	\$ 100,146.00	\$ 6,479,446.20	74.30	7,440,847.80	64.70	6,479,446.20	9.60	961,401.60	74.30	7,440,847.80	74.30	7,440,847.80
5.42	PLACA DE CONTRA e = 10 cm (3000psi) IJC MALLA ELEC.	M2	135.60	\$ 139,214.00	\$ 18,877,418.40	159.50	22,204,633.00	0.00	0.00	159.50	22,204,633.00	159.50	22,204,633.00	159.50	22,204,633.00
5.5	MAMPOSTERIA														
5.51	Muro en ladrillo faja Ho-4	M2	84.20	\$ 87,647.00	\$ 7,379,877.40	112.10	9,825,228.70	0.00	0.00	112.10	9,825,228.70	112.10	9,825,228.70	112.10	9,825,228.70
5.6	CUBIERTA														
5.61	Toja Alover/Termocostica	M2	138.60	\$ 98,682.00	\$ 13,677,325.20	138.60	13,677,325.20	0.00	0.00	138.60	13,677,325.20	138.60	13,677,325.20	138.60	13,677,325.20
5.62	Cerchas sección variable inicial 60x20 cm, central 80x20 cm y final 40x20 cm en ángulo 1 x 12° x 3/16" incluye pintura y anticorrosivo	ML	40.10	\$ 447,882.00	\$ 17,960,068.20	40.10	17,960,068.20	0.00	0.00	40.10	17,960,068.20	40.10	17,960,068.20	40.10	17,960,068.20
5.63	Correa lamina perfil HR 16060 (incluye anclaje para anclaje y anticorrosivo)	ML	106.50	\$ 102,335.00	\$ 10,898,677.50	106.50	10,898,677.50	0.00	0.00	106.50	10,898,677.50	106.50	10,898,677.50	106.50	10,898,677.50
5.64	Instalación conexas metálicas de cubierta perfiles laminados y lengüetas (incluye Pinturas, Tornillos y pintura en Esmalte)	M2	138.60	\$ 26,415.00	\$ 3,661,119.00	122.00	3,222,630.00	0.00	0.00	122.00	3,222,630.00	122.00	3,222,630.00	122.00	3,222,630.00
5.7	PAÑETES														
5.71	Pañete muros exteriores y culebras mortero 1:4 Imperm.	M2	244.20	\$ 45,187.00	\$ 11,034,665.40	219.50	9,918,546.50	0.00	0.00	219.50	9,918,546.50	219.50	9,918,546.50	219.50	9,918,546.50
5.8	INSTALACIONES ELECTRICAS														
5.81	Acometida parcial 2N*10-1N*12 ducto pvc 3/4"	ML	50.00	\$ 44,511.00	\$ 2,225,550.00	50.00	2,225,550.00	0.00	0.00	50.00	2,225,550.00	50.00	2,225,550.00	50.00	2,225,550.00
5.82	Tablero de Distribución, 8 circuitos.	UN	1.00	\$ 1,066,913.00	\$ 1,066,913.00	1.00	1,066,913.00	0.00	0.00	1.00	1,066,913.00	1.00	1,066,913.00	1.00	1,066,913.00
5.83	Salida para tomas dobles monofásica con polo a tierra	PTO	6.00	\$ 174,252.00	\$ 1,045,512.00	6.00	1,045,512.00	0.00	0.00	6.00	1,045,512.00	6.00	1,045,512.00	6.00	1,045,512.00
5.84	Salida lámpara de 100V	PTO	16.00	\$ 154,268.00	\$ 2,468,276.00	16.00	2,468,276.00	0.00	0.00	16.00	2,468,276.00	16.00	2,468,276.00	16.00	2,468,276.00
5.85	Lámpara tipo, botarga exterior rustica ovalada luz blanca de 60 watts 110-120 v	UN	16.00	\$ 168,463.00	\$ 2,695,408.00	16.00	2,695,408.00	0.00	0.00	16.00	2,695,408.00	16.00	2,695,408.00	16.00	2,695,408.00
5.86	Puerta a tierra terminal de baja tensión.	UN	1.00	\$ 517,613.00	\$ 517,613.00	1.00	517,613.00	0.00	0.00	1.00	517,613.00	1.00	517,613.00	1.00	517,613.00
5.9	ENCHAPES														
5.91	Afinado de piso mortero 1:4 e=0.05 m	M2	86.30	\$ 53,889.00	\$ 4,550,620.70	85.50	4,607,509.50	0.00	0.00	85.50	4,607,509.50	85.50	4,607,509.50	85.50	4,607,509.50
5.92	Piso en cerámica lisa 20x20 Inet/Duretech	M2	86.30	\$ 93,174.00	\$ 8,040,916.20	85.50	7,966,377.00	0.00	0.00	85.50	7,966,377.00	85.50	7,966,377.00	85.50	7,966,377.00
5.93	Ventana en lamina calibre 16, incluye pintura y anclaje	UN	2.00	\$ 205,662.00	\$ 411,324.00	2.00	411,324.00	0.00	0.00	2.00	411,324.00	2.00	411,324.00	2.00	411,324.00
5.94	Puerta en tablero comarc:passafiamcical 20. 1.14" * 2.20	UN	4.00	\$ 1,220,814.00	\$ 4,883,256.00	4.00	4,883,256.00	0.00	0.00	4.00	4,883,256.00	4.00	4,883,256.00	4.00	4,883,256.00
5.95	Puerta corrediza en tablero lamina coil rolled cal 20 de 2.50 x 2.20 m	UN	1.00	\$ 3,166,612.00	\$ 3,166,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5.96	Vidrio transparente liso de 4mm	m2	6.40	\$ 112,966.00	\$ 720,550.40	5.40	607,964.40	0.00	0.00	5.40	607,964.40	5.40	607,964.40	5.40	607,964.40
5.97	Guardacostas cerámica h= 0.07 m	ML		\$ 20,692.00			1,297,388.40	0.00	0.00	62.70	1,297,388.40	62.70	1,297,388.40	62.70	1,297,388.40
5.10	PINTURA														
5.101	Vinilo lipo 1 sobre muro 3 manos alta calidad	M2	244.20	\$ 15,584.00	\$ 3,805,612.80	248.60	3,874,182.40	0.00	0.00	248.60	3,874,182.40	248.60	3,874,182.40	248.60	3,874,182.40
6.0	PARQUE METALICO Y BIOPARQUE														
6.01	Gimnasio aire libre el caminador o similar	UN	1.00	\$ 8,711,438.00	\$ 8,711,438.00	1.00	8,711,438.00	0.00	0.00	1.00	8,711,438.00	1.00	8,711,438.00	1.00	8,711,438.00
6.02	Gimnasio aire libre esqui o simil (la española)	UN	1.00	\$ 9,210,207.00	\$ 9,210,207.00	1.00	9,210,207.00	0.00	0.00	1.00	9,210,207.00	1.00	9,210,207.00	1.00	9,210,207.00
6.03	Gimnasio aire libre: surf o similar (el balancón)	UN	1.00	\$ 7,856,955.00	\$ 7,856,955.00	1.00	7,856,955.00	0.00	0.00	1.00	7,856,955.00	1.00	7,856,955.00	1.00	7,856,955.00
6.04	Gimnasio aire libre: Cintura apoyo o simil	UN	1.00	\$ 8,545,044.00	\$ 8,545,044.00	1.00	8,545,044.00	0.00	0.00	1.00	8,545,044.00	1.00	8,545,044.00	1.00	8,545,044.00
6.05	Gimnasio aire libre: el ascensor o simil (el eleva)	UN	1.00	\$ 13,834,546.00	\$ 13,834,546.00	1.00	13,834,546.00	0.00	0.00	1.00	13,834,546.00	1.00	13,834,546.00	1.00	13,834,546.00
6.06	Gimnasio aire libre: barras o simil (las paralelas)	UN	1.00	\$ 4,560,781.00	\$ 4,560,781.00	1.00	4,560,781.00	0.00	0.00	1.00	4,560,781.00	1.00	4,560,781.00	1.00	4,560,781.00
6.07	Gimnasio aire libre: el pony o simil (el caballo)	UN	1.00	\$ 8,939,559.00	\$ 8,939,559.00	1.00	8,939,559.00	0.00	0.00	1.00	8,939,559.00	1.00	8,939,559.00	1.00	8,939,559.00
6.08	Gimnasio aire libre: limon o simil (la cabalita)	UN	1.00	\$ 5,557,048.00	\$ 5,557,048.00	1.00	5,557,048.00	0.00	0.00	1.00	5,557,048.00	1.00	5,557,048.00	1.00	5,557,048.00
6.09	Gimnasio aire libre: el volante o simil (el limon)	UN	1.00	\$ 6,381,783.00	\$ 6,381,783.00	1.00	6,381,783.00	0.00	0.00	1.00	6,381,783.00	1.00	6,381,783.00	1.00	6,381,783.00
6.10	Gimnasio aire libre: masaje movimi. O simil (rodillo)	UN	1.00	\$ 7,915,815.00	\$ 7,915,815.00	1.00	7,915,815.00	0.00	0.00	1.00	7,915,815.00	1.00	7,915,815.00	1.00	7,915,815.00
6.11	Parque infantil metalico compuesto por: 1 pasamanos recto, 1 pasamanos de lagimas, 1 muro escaler, 4 encierros, 2 lunetas plasticas, 5 plataformas cuadradas, 3 rodaderos de fibra 2 techos de fibra, 1 escalera curva, 1 escalera piso hundido, 1 jibi, 2 escalatorias de albol	UN	1.00	\$ 43,827,813.00	\$ 43,827,813.00	1.00	43,827,813.00	0.00	0.00	1.00	43,827,813.00	1.00	43,827,813.00	1.00	43,827,813.00
6.12	Excavacion Secas en congelamiento manual incluye Reliro	M3	135.00	\$ 91,176.00	\$ 12,308,760.00	61.10	5,570,853.60	0.00	0.00	61.10	5,570,853.60	61.10	5,570,853.60	61.10	5,570,853.60
6.13	Relleno en material seleccionado lam. max 2" compactacion manual	M3	92.00	\$ 100,146.00	\$ 9,213,432.00	251.40	25,176,704.40	0.00	0.00	251.40	25,176,704.40	251.40	25,176,704.40	251.40	25,176,704.40
6.14	Sardine prefabricado bloque cemento A-10 sencillo	ML	128.00	\$ 128,805.00	\$ 16,461,440.00	238.50	30,672,292.50	0.00	0.00	238.50	30,672,292.50	238.50	30,672,292.50	238.50	30,672,292.50

[Handwritten signature]

94

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MODIFICACION No. 01		ACTA PARCIAL DE OBRA No. 01		PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA		CANTIDAD ACUMULADA EJECUTADA	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VR. UNITAR.	VR. PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL
6.15	Placa de contrapiso concreto de 3000 psi, espesor de 0.09 cm inc. malla electrosoldada.	M2	270.00	\$ 84,943.00	\$ 22,934,610.00	187.40	15,918,318.20	0.00	15,918,318.20	187.40	15,918,318.20
6.16	Grava triturada 1/4" x 3/4"	m3	24.00	\$ 327,190.00	\$ 7,852,560.00	18.40	6,020,296.00	0.00	6,020,296.00	18.40	6,020,296.00
6.17	Concreto para zapata 3000 psi no inc. Hierro.	M3	4.80	\$ 987,781.00	\$ 4,741,348.80	4.30	4,247,458.30	0.00	4,247,458.30	4.30	4,247,458.30
	Parcial cableado normal 2/8 + 1/10 THW ducto PVC 3/4"	Ml.		\$ 52,708.00		82.10	4,327,326.80	0.00	4,327,326.80	82.10	4,327,326.80
	Poste metálico de 4 metros salida alumbrado, incluye dos luminarias horizontales cerradas de soño de 70 Wa completa	UND		\$ 3,426,419.00		4.00	13,705,676.00	0.00	13,705,676.00	4.00	13,705,676.00
	Suministro e instalación Balancín resortado 2 puertos	UND		\$ 3,906,394.00		2.00	7,812,788.00	0.00	7,812,788.00	2.00	7,812,788.00
	Suministro e instalación carnesel metálico 9 puertos	UND		\$ 9,324,275.00		1.00	9,324,275.00	0.00	9,324,275.00	1.00	9,324,275.00
	Suministro e instalación modulo columpio 3 puertos	UND		\$ 5,624,425.00		1.00	5,624,425.00	0.00	5,624,425.00	1.00	5,624,425.00
	Suministro e instalación modulo gusanillo	UND		\$ 6,923,910.00		1.00	6,923,910.00	0.00	6,923,910.00	1.00	6,923,910.00
	Suministro e instalación grama trenza incluye tierra negra y abono, podada antes de entregar	M2		\$ 24,346.00		134.50	3,274,537.00	0.00	3,274,537.00	134.50	3,274,537.00
	Suministro e instalación de flores teca roja h=0.30 m o diamanta h=0.30 m	UND		\$ 19,475.00		650.00	12,658,750.00	0.00	12,658,750.00	650.00	12,658,750.00
	Localización y replanteo arquitectura	M2		\$ 7,107.00		899.70	6,394,167.90	0.00	6,394,167.90	899.70	6,394,167.90
	Descape manual construcción parques inc. retiro.	M2		\$ 7,342.00		899.70	6,605,597.40	0.00	6,605,597.40	899.70	6,605,597.40
	COSTO TOTAL DIRECTO				\$ 1,953,522,786.13		\$ 1,953,513,487.42		\$ 1,244,292,383.00		\$ 1,953,513,487.42
	ADMINISTRACION (25%)				\$ 488,380,696.53		\$ 488,378,371.86		\$ 311,073,095.75		\$ 488,378,371.86
	IMPUESTOS (1%)				\$ 19,535,227.86		\$ 19,535,134.87		\$ 12,442,923.83		\$ 19,535,134.87
	UTILIDAD (4%)				\$ 78,140,911.45		\$ 78,140,539.50		\$ 49,771,695.32		\$ 78,140,539.50
	COSTO TOTAL INDIRECTO				\$ 586,056,835.84		\$ 586,054,046.23		\$ 373,287,714.90		\$ 586,054,046.23
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 2,539,579,621.97		\$ 2,539,567,534.00		\$ 1,617,860,098.00		\$ 2,539,567,534.00

RESUMEN VALOR DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 2,539,579,621.97
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO ACTA DE MODIFICACION No. 01	\$ 2,539,567,534.00
VALOR ANTICIPO 50%	\$ 1,269,789,811.00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No. 01	\$ 921,987,436.00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA PARCIAL No. 01	\$ 460,993,718.00
VALOR EJECUTADO ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 1,617,860,098.00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 808,795,093.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO CON ACTA RECIBO FINAL DE OBRA	\$ 2,539,567,534.00
PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO CON ACTA RECIBO FINAL	100.00%
VALOR NO EJECUTADO	\$ 12,067.97

El recibo por parte de la interventoría de las obra ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia al citado contrato de obra

Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la interventoría y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de los mismos

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervienen, a los Dieciséis (16) días del mes de Marzo de 2015.

CONSORCIO TRUJILLO
R/L ING. EDGAR ENRIQUE SARMIENTO SABOGAL
CONTRATISTA

ING. YEMIS EDUARDO GUTIERREZ HUMOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE APOYO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INGESTRUP CONSULTORES LTDA
R/L ING. JORGE DUVAN GARCIA MARIN
INTERVENTOR

Vo Bo. ING. WILLIAM OSWALDO MORALES ROJAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR